



MARTES 5 DE AGOSTO DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXVIII - N° 150
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

**SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS**

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 9
Sociedades Comerciales	Pág. 9

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA AS.PRO.SEG.

La Asociación de Profesionales de Seguridad de la Provincia de Córdoba AS.PRO.SEG. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de septiembre del año 2025 a las 11:00 Hs., en Av. Colón N° 350, 4º Piso, Local 3 Bº Centro de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Asambleístas para firmar la presente Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Consideración de las causales por las cuales se llama a la asamblea fuera de término. 3. Consideración para ratificar memoria anual, informe de la Comisión Revisora de Cuenta, Balances Generales, Cuenta de Gastos, Recursos y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 6 cerrado con fecha 31/12/2024. 4. Elección de autoridades de la Comisión Directiva por vencimiento con fecha 31/12/2025 del mandato de acuerdo a lo establecido en los arts. 33º y 34º del Estatuto Social vigente. Las listas de candidatos se presentarán en la sede hasta el día 18/08/2025 con término 12:00 hs., y serán oficializada con fecha 19/08/2025 a las 12:00 hs. Siendo el acto electoral el día 06/09/2025, a partir de las 13:00 horas. Firmada por el Presidente y Secretario.

1 día - N° 612775 - \$ 9276 - 5/8/2025 - BOE

F.A.E.S.A. ÁBRICA ARGENTINA DE ELÁSTICOS S.A.I.Y C.

Convocatoria a Asamblea - Convocase a los Sres. Accionistas de F.A.E.S.A. Fábrica Argentina de Elásticos S.A.I. y C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Agosto de 2025 a las 10 hs en Av. Armada Argentina 312, Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. SEGUNDO: Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria N° 73 celebrada el

30 de abril de 2025. TERCERO: Consideración y constitución de la Reserva Legal correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. Nota: 1) Se hace saber a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social con una anticipación de tres días hábiles de la fecha de la misma. 2) Los accionistas pueden hacerse representar en la asamblea mediante carta poder dirigida al directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la asamblea. 3) Segunda convocatoria: en caso de no existir quórum, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el día 29 de Agosto del 2025, a las 11hs, en Av. Armada Argentina 312, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 4) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición en la sede social el balance general, el estado de resultados y memoria anual para cuya ratificación se cita.

5 días - N° 611641 - \$ 31725 - 7/8/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y DE TERCERA EDAD - AMIGOS DE YAPEYU

CONVOCATORIA - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DEL CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, Y DE TERCERA EDAD -AMIGOS DE YAPEYU - Sede Social Calle Panamá 2433, Bº YAPEYU, Córdoba, Capital - Estimados Asociados: Nos dirigimos a Uds. para informarlos y convocarlos conforme lo establecido en nuestro Estatuto Social a la Asamblea General Ordinaria de Asociados, aprobado el Orden del Día, por la Comisión Directiva, en la reunión de fecha, 21 de julio de 2025, en la sede social, propia, del CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, Y DE TERCERA EDAD -AMIGOS DE YAPEYU-, sito en Calle Panamá 2433, Bº YAPEYU, Córdoba, Capital: CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día, sábado, 23 de AGOSTO de 2025, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, 10:30 horas, cualquiera fuere el número de asociados presentes, en la sede social, propia, Calle Panamá 2433, Bº YAPEYU, Córdoba, Capital -, con el siguiente, ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Orden del Día; 2) Designación de

dos asociados para que conjuntamente con la Presidenta de la Asamblea y Secretaria suscriban el acta de Asamblea; 3) Lectura y consideración de las Memorias, exposición de los motivos por las presentaciones fuera de los términos exigidos por el Estatuto Social; 4) Lectura, consideración y aprobación de los Balances, Cuentas de Resultados, Informes, Cuadros, Anexos y Notas por los ejercicios cerrados al 30/06/2024 y al 30/06/2025; 5) Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios finalizados al 30/06/2024 y al 30/06/2025. LA COMISION DIRECTIVA. Ciudad de Córdoba, julio de 2025.

3 días - N° 611977 - s/c - 5/8/2025 - BOE

SANATORIO MAYO PRIVADO S.A.

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20/08/2025 en la sede de Humberto Primo 520, Ciudad de Córdoba. La primera convocatoria será a las 12:00 hs y la segunda convocatoria a las 13:30 hs. ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA ORDINARIA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Ratificación de todo lo actuado en asamblea número 42 del 18 de diciembre de 2024. 3) Aumento del capital hasta el quíntuplo según el Artículo 188 de la Ley 19550 y Estatutos. Determinación del monto. ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Ratificación de la ampliación del plazo de la sociedad hasta el 22 de mayo de 2050.

5 días - N° 611995 - \$ 23855 - 8/8/2025 - BOE

ROTARY CLUB HERNANDO ASOCIACION CIVIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA - De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, La Comisión Directiva convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS el día 2 de septiembre de 2025 a las 21:00 horas, en su sede social, sita

en calle Soldado Giraudo 1164 de la ciudad de Hernando, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del acta de asamblea general ordinaria anterior. 2. Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. 3. Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Balance General del Ejercicio Económico N° 14 finalizado el 30 de junio de 2025. 4. Renovación Total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: presidente, secretario, tesorero, dos vocales titulares y un vocal Suplente; un miembro titular y uno suplente para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas; todos por el término de un año.

1 día - N° 611238 - s/c - 5/8/2025 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE MINA CLAVERO**

La comisión directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Mina Clavero convoca a Asamblea General Ordinaria para el sábado 23 de agosto de 2.025, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle Boyerito de La Cocha n°1.500, esquina calle Manuel Pedernera de la Localidad de Mina Clavero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria Anterior; 2) Razones por las que la asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios; 3) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 45, cerrado el 31 de julio de 2.024; 5) Convocatoria a elecciones para cubrir el cargo vacante de un Vocal Suplente por renuncia del mismo.

3 días - N° 611960 - s/c - 6/8/2025 - BOE

**SOCIEDAD COOPERADORA DEL
INSTITUTO SECUNDARIO
VELEZ SARSFIELD**

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Agosto de 2025, a las 14:30 horas, en la sede social sita en calle Presidente Hipólito Yrigoyen 757 de la localidad de Alejo Ledesma. para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión

Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 28 de Febrero del año 2024.- 3) Informar causas de la asamblea fuera de término. 4) Elección de la Junta Escrutadora. 5) Elección de los miembros con mandato finalizados de la Comisión Directiva. 6) Elección de los miembros con mandato finalizados de la Comisión Revisora de Cuentas. 7) Tratamiento de cuota societaria.

5 días - N° 612027 - s/c - 8/8/2025 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
LA ASUNCIÓN DE MARÍA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL - En la localidad de Elena, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, al día 31 del mes de Julio del año dos mil veinticinco, siendo las 17 horas, se reúnen en la sede social de la Biblioteca Popular La Asunción de María, los miembros de la Comisión Directiva para tratar el siguiente orden del día. 1) La convocatoria a la Asamblea General Ordinaria. 2) Se transcribe la memoria: En Elena a 31 días del mes de julio de dos mil veinticinco, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de agosto a las 17 horas., a realizarse en las instalaciones de la Biblioteca Popular La Asunción de María, Pasaje Cura Brochero 189 de la localidad de Elena, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: Designación de dos socios para la firma del acta de asamblea junto al presidente de la Comisión Directiva del período finalizado comprendido entre el 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración motivos de la convocatoria fuera de término 4) Lectura y consideración del estado patrimonial, Memoria y Balance del período el 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024. 5) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 6) Renovación de autoridades acorde a lo dispuesto por el estatuto de la institución.

3 días - N° 612590 - s/c - 7/8/2025 - BOE

**SOCIEDAD RECREATIVA PROGRESO
CHAZÓN**

Se resuelve convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 25 de Agosto 2025 a las 20 horas en la sede de la Institución, sito en Calle 17 N°252 de la localidad de Chazón, a efectos de tratar el siguiente Orden del día: a) Designación de dos asociados para firmar el ACTA DE ASAMBLEA, conjuntamente con el Presidente y Secretario. b) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto,

Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2025. De no lograrse la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera, siendo válida su resolución. SECRETARIA - PRESIDENTE.

3 días - N° 612421 - s/c - 6/8/2025 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
EFRAIN U. BISCHOFF**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA BIBLIOTECA POPULAR EFRAIN U. BISCHOFF - En Acta de Comision Directiva N5 de 2025, La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Efrain U. Bischoff convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Agosto de 2025 a las 17:00 hs en primera convocatoria, en su sede sita en calle Vélez Sarsfield N 343, Berrotaran, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Dia: 1)Designación de dos socios presentes para firmar el acta. 2) Consideración de Memoria y Balance correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024 con el correspondiente dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Determinación del monto de la cuota social. 4) Motivos Asamblea fuera de termino. 5) Renovación total Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 612540 - s/c - 7/8/2025 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
COOPERADORA NICOLAS COPERNICO
IPET N° 249**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ASOCIACION CIVIL COOPERADORA NICOLAS COPERNICO IPET N° 249 - En la Ciudad de Córdoba, a los veintiocho días del mes de Julio del año 2025, siendo las 10 horas, se reúne la Comisión Normalizadora, designada para regularizar la situación Institucional de la Entidad, de acuerdo al Expte. N° 0007-259928/2024 DGIPJ, designación de miembros por Resolución DGIPJ N° 0007-U" de fecha 10/01/2025, Acta de Posesión de Cargos de fecha 11/03/2025 y Resolución de fecha 22/07/2025, donde se autoriza a los integrantes de la Comisión Normalizadora para poder integrar la lista de autoridades y postularse a cargos estatutarios, para convocar a los padres, madres ,tutores o representantes legales de los alumnos egresados, egresados mayores de edad, personal docente y no docentes del establecimiento educativo y asociados a la Asamblea

General Ordinaria de la Asociación Civil Cooperadora Nicolás Copérnico IPET N° 249, a celebrarse bajo la modalidad presencial el día 11 de agosto de 2025 a las 11:00 horas, en las instalaciones del establecimiento educativo sito en calle Mariano Moreno 551 Barrio Villa Observatorio de esta Ciudad de Córdoba ,con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos asociados para que firmen el acta de asamblea. 2. Lectura y aprobación del Estado de Situación Patrimonial al 11/03/2025. 3.Elección de Autoridades de acuerdo a lo establecido en el Estatuto, para integrar por el periodo de dos ejercicios la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas. 4.Delegar expresamente en la Comisión Directiva, la facultad de establecer anualmente el monto de las cuotas sociales, aportes colaborativos y/o contribuciones a cargo de los socios activos. 5. Presentación y aprobación del padrón de asociados. 6.Presentación y aprobación del plan de actividades futuras. 7. Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. Información adicional: ? Los asociados pueden consultar la documentación a ser tratada en la Asamblea en la en la Sede Social de la Asociación Civil Cooperadora Nicolás Copérnico IPET N° 249, calle Mariano Moreno 551 – B° Villa Observatorio, los días 6/08/2025, 07/08/2025 y 08/08/2025 en el horario de 10 horas a 12horas. ? Se recuerda a los asociados que, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la entidad, la asamblea se celebrará válidamente en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto y en segunda convocatoria una hora después, con cualquier número de asociados presentes, siempre que estos alcancen para cubrir los cargos de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Se invita a toda la comunidad educativa a participar activamente en este proceso fundamental para el fortalecimiento institucional. Comisión Normalizadora Asociación Civil Cooperadora Nicolás Copérnico – IPET N° 249. Blanca Elisa Suarez María Susana Molina Carolina Belén Heredia - D.N.I N° 25.851.046 D.N.I N° 23.683.285 D .N.I. N° 28.273.413.

1 día - N° 612609 - s/c - 5/8/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL BIBLIOTECA POPULAR JULIO CORTÁZAR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - Por Acta 235 de la Comisión Directiva, con fecha 18 de julio de 2025, se convoca a las y los socios a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de agosto de 2025 a las 20:00 hs, en la sede social sita en la calle Diego de Torres 1332 de Barrio San Vicente, de la Ciudad de Córdoba, para tratar la siguiente orden del día: 1) Desig-

nación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la presidenta y a la secretaria; 2) Tratamiento de la Memoria, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrados al 31 de diciembre de 2024; 3) Elección de un cargo de Revisora de Cuentas Suplente, vacante por fallecimiento, conforme lo previsto en el estatuto y confección de la nueva nómina de autoridades titulares y suplentes de la comisión directiva de la Biblioteca Popular Julio Cortázar. La Comisión Directiva.

1 día - N° 612578 - s/c - 5/8/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL UNIDAD DE ARBITROS DE RIO CUARTO

CONVOCATORIA - Por acta de comisión directiva se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 15-08-2025, a las 21.00 horas, en la sede social en calle Sadi Carnot N°1555 PA Rio Cuarto para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados Contables y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico regular cerrado al 31/12/2024.3) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 612589 - s/c - 7/8/2025 - BOE

ASOCIACION AMIGOS DE LA BIBLIOTECA POPULAR JOSÉ HERNANDEZ

Centenario S/N-La Playosa- Córdoba. Por Acta N° 200 de la Comisión Directiva, de fecha 27/07/2025, convocase a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de agosto de 2025, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Centenario S/N, para tratar el siguiente orden del día: 1) Informar y considerar causales por la cuales se realiza la Asamblea fuera del término estatutario. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 26, cerrado el 31 de diciembre de 2024; y 4) Elección total de autoridades.

3 días - N° 612591 - s/c - 7/8/2025 - BOE

CONTENIDOS DEL INTERIOR S.A.

Por acta de directorio de fecha 26/07/2025 se convoca a los señores socios a la asamblea general ordinaria a celebrarse en la sede social social en calle Jose Roque Funes N°1145, Ciudad

de Córdoba, Provincia de Córdoba, para el 25 de Agosto del 2025 a las 9:00 Hs. En primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Determinacion del numero de Directores Titulares y Suplentes y su designación por un nuevo periodo de 3 ejercicios. 3) Autorizados.

5 días - N° 610026 - \$ 9375 - 5/8/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CORDOBA TRUCHA CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva N° 1238 de fecha 29 de julio de 2025, se decidió de manera unánime convocar de manera presencial a los Asociados de la ASOCIACIÓN CIVIL CORDOBA TRUCHA CLUB (CUIT N° 30709774391) a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de agosto de 2025, a las 20.00hs. en primera convocatoria y, por así autorizarlo el estatuto, a las 21.00hs. en segunda convocatoria, de manera presencial en la sede social de Córdoba Trucha Club, sito en calle Alfredo Guttero 4032, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1. Designación de dos asociados para la suscripción del acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asociación. 2. Modificación integral del Estatuto de Córdoba Trucha Club – Asociación Civil. Aprobación de un nuevo Estatuto Social. Texto Ordenado 3. Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la dirección de inspección de personas jurídicas. Se hace saber a los Asociados que el texto aprobado por la Comisión Directiva del nuevo estatuto social para ser tratado en Asamblea se encuentra disponible para la consulta de los socios en la sede social de la Asociación. Fdo.: La Comisión Directiva.

8 días - N° 610247 - \$ 45080 - 12/8/2025 - BOE

FEDERACION CORDOBESA DE TENIS DE MESA FECOTEME

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de fecha 17-06-2025. Se convoca a Asamblea Extraordinaria, de la FEDERACION CORDOBESA DE TENIS DE MESA ASOCIACION CIVIL de manera presencial para el día viernes 1 de agosto de 2025 a las 20 hs en la sede del Club UGAB (Club Unidad) con el siguiente orden del día a.1) Designación de 2 Asociados para firmar el Acta de Asamblea junto al presidente y secretario y Elección de Comisión de Poderes.

a2) Aprobar la celebración de la Reunión General Extraordinaria en un lugar distinto a la sede social en la sede del Club UGAB, ubicado en Av. Patria N° 921, B° Pueyrredón, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. a3) Reforma de Estatuto social. a.4) Ratificar y rectificar según corresponda acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de marzo de 2025. b) Tratamiento de estado contables, informe de Comisión Revisora de Cuentas, cuadros complementarios, informe del auditor, memoria correspondiente al ejercicio 2024. c) Autorización para validar y presentar ante la DIPJ.

3 días - N° 610875 - \$ 26076 - 5/8/2025 - BOE

WARBEL S.A.

El directorio de WARBEL S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 19 de Agosto de 2025, a celebrarse en primera convocatoria a las 11 hs, en el domicilio de calle Tucumán N° 26, 3er. Piso de la Ciudad de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta y 2) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio. Elección de los mismos por un nuevo período estatutario. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el domicilio fijado para la celebración de la asamblea de lunes a viernes de 9 a 13 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 611781 - \$ 20637,50 - 7/8/2025 - BOE

MARCOS JUAREZ MOTOR CLUB

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10 de julio de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de agosto de 2025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en Ruta Nacional 9 km 450, para tratar el siguiente orden del día: I) Informar las causas de la realización de la Asamblea fuera de término II) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; III) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicios Económicos N° 26 cerrado el 30 de septiembre de 2024 IV) Elección de autoridades.

8 días - N° 610651 - \$ 41440 - 5/8/2025 - BOE

CORAIRE S.A.S

Por acta de Organio de Administracion de fecha 18/07/2025 se convoca a los señores socios a la reunión de socios extraordinaria a celebrarse en la sede social cita en calle Bv. Las Heras N°72,Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba,

para el dia 18 de Agosto del 2025 a las 14:30 Hs. En primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Ratificación de lo tratado en Acta de Reunion de Socios de fecha 11 de Febrero de 2025 TERCERO: Elección de un nuevo director Titular y Director Suplente. 4- Reforma del Artículo Séptimo del Estatuto Social. 5- Reforma del Artículo Octavo del Estatuto Social.

5 días - N° 610515 - \$ 12700 - 6/8/2025 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO FRAY NICASIO GUTIÉRREZ

DALMACIO VELEZ SARSFIELD

Según acta de comisión directiva N° 5 el Club Social y Deportivo Fray Nicasio Gutiérrez convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de agosto de 2025 a las 20.00 horas, en la sede social sita en Avda. San Martin 484, localidad de Dalmacio Vélez Sarsfield, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, para tratar la siguiente Orden del Dia:1. Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2. Ratificar la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 24 de abril de 2025; 3. Rectificar los puntos observados por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas en la RESOLUCIÓN N°: 091 "U" /2025 de fecha 19 de junio de 2025.

8 días - N° 610557 - \$ 47392 - 5/8/2025 - BOE

AGROVIG S.A.

RIO CUARTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Directorio de AGROVIG S.A., CUIT 30-68272427-3, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones de la Provincia de Córdoba, bajo el N° 19.761-A, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de agosto de 2025, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Diagonal Cervantes 357 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente "ORDEN DEL DÍA": 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación contable, económica y financiera prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Financiero N° 30 finalizado el 31 de marzo de 2025; 3) Tratamiento de la Memoria del Ejercicio N° 30 cerrado el 31 de marzo de 2025 presentada por el Directorio. 4) Evaluación de la gestión de autoridades salien-

tes por vencimiento del plazo de designación. 5) Convocar a elección de nuevas autoridades del Directorio compuesto de Un Director Titular y Un director Suplente, atento vencimiento de mandato de actuales autoridades.- Las comunicaciones de asistencia que prevé el Art. 238 de la Ley 19.550, deben ser realizadas, oportunamente, en el domicilio de la sede social de Alvear 568 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, donde obran a disposición de accionistas, en los plazos legales, los Estados Contables y la Memoria de Directorio referidas."- Río Cuarto 29 de Julio de 2025.-

5 días - N° 611800 - \$ 33575 - 8/8/2025 - BOE

CORDOBA BUREAU CONGRESOS Y CONVENTIONES ASOCIACION CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 16/07/2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de agosto de 2025, a las 9:00 horas, en la sede social sita en Av. Carcano S/N Complejo Ferial, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea. 2) Dejar sin Efecto las Asambleas de fecha 19 de agosto de 2020, 29 de marzo de 2023 y 1 de agosto de 2024. 3) Consideración y aprobación de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrado al 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2022, 31 de diciembre de 2023, 31 de diciembre de 2024 y Balance especial irregular por 7 meses al 31/07/2025. 4) Elección de Autoridades de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral.

3 días - N° 611549 - \$ 12150 - 7/8/2025 - BOE

ASOCIACIÓN DANTE ALIGHIERI DE VILLA CARLOS PAZ DE INTERCAMBIO CULTURAL ITALO ARGENTINO

La Comisión Directiva de la Asociación Dante Alighieri de Villa Carlos Paz de Intercambio Cultural Italo Argentino, en su reunión de fecha 22 de julio de 2025, resolvió suspender la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 5 de agosto de 2025, por razones organizativas, y reprogramar la misma para el día 26 de agosto de 2025, a las 20:00 horas, en el domicilio de la sede social, sito en Alfonsina Storni y Los Alerces, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Convócase a los señores asociados a la Asamblea General

Ordinaria, a celebrarse el 26 de agosto de 2025, a las 20:00 horas, en calle Alfonsina Storni y Los Alerces, de Villa Carlos Paz, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria. 2. Consideración de los motivos de la demora en la convocatoria a la asamblea. 3. Consideración de inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 e informe del Órgano de Fiscalización. 4. Designación de Comisión Directiva en todos sus cargos por dos años. Villa Carlos Paz, 22 de julio de 2025. Alejandro A. Persello – Presidente. Ximena Saad Chaparro – Secretaria.

3 días - N° 611953 - \$ 19050 - 6/8/2025 - BOE

CAMARA DE LA MADERA Y AFINES DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO

Convocatoria a Asamblea - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 23 de julio de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de agosto de 2025, a las 20 horas, en la sede social sita en pasaje cangallo 92, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Elección de autoridades; 4) Razones por las que se celebró fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 611101 - \$ 17556 - 5/8/2025 - BOE

CLUB ALETICO TALLERITO ASOCIACION CIVIL

VILLA MARIA

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de agosto de 2025, a las 20 horas. Se hace presente que la misma será realizada bajo la modalidad presencial, en la sede social sita en Avenida Islas Baleares 152, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea. 2) Razones de convocatoria fuera de término de la asamblea correspondiente al ejercicio social 2024. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general y sus anexos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31

de diciembre de 2024. Aprobación de primer año de gestión de autoridades. Villa María, 21 de julio del año 2025. Fdo. Comisión Directiva Club Atlético Tallerito Asociación Civil.

3 días - N° 611454 - \$ 10035 - 6/8/2025 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MUNICIPAL QUILCAHUASI ASOCIACIÓN CIVIL

TRANSITO

Por Acta NO 261 de la Comisión Directiva, de fecha 28/07/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día veintiocho de Agosto de 2025 a las 20:00 hs., en la sede sita en calle Prof. Luciani NO 198 de la localidad de Transito, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que, conjuntamente con la Presidenta y con la Secretaria, suscriban el Acta de Asamblea; 2) Lectura del Acta de Asamblea anterior; 3) Informar causales por las cuales no se convocó en término estatutario la Asamblea; 4) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico N2 28 finalizado el 31/12/2024.

3 días - N° 611842 - \$ 15658,50 - 5/8/2025 - BOE

ASOCIACIÓN DE INGENIEROS MILITARES DE AERONÁUTICA (AIMA)

La Asociación de Ingenieros Militares de Aeronáutica (AIMA) informa a sus socios que el día dieciocho (18) de agosto del 2025 a las 19:00 horas se realizará la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, de forma "Presencial" en el SUM de Área Logística Córdoba, sita en Avenida Fuerza Aérea Argentina Km 5,5 de la Ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba.

3 días - N° 612082 - \$ 9084 - 5/8/2025 - BOE

CLUB ATLETICO ALL BOYS

ASAMBLEA ORDINARIA DÍA 18/08/2025 - Se hace saber a los Sres. Socios del Club Atlético All Boys que la Comisión Directiva resolvió convocar a Asamblea Ordinaria para el día 18 de Agosto de 2025, a las 19:00 hs., de manera presencial en la sede social de nuestra institución sita en calle León Pinelo N° 2600 de esta ciudad de Córdoba, a efectos de considerar el siguiente orden del día: I) Lectura y consideración del acta anterior. II) Elección de dos socios para que junto con el presidente y secretario suscriban el acta. III) Informe y consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera de término. IV) Consideración

de las memorias correspondientes a los períodos 2024 y 2025. V) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial correspondientes a los ejercicios contables por los períodos 2024 y 2025. VI) Consideración de los balances correspondientes a los ejercicios contables por los períodos 2024 y 2025. VII) Elección de la mitad de los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización de la entidad siendo los cargos a elegir en esta oportunidad: Un Secretario, Un Protesorero, Un Vocal Titular, Tres Vocales Suplentes, y Un Revisor de Cuentas titular.

3 días - N° 611643 - \$ 15705 - 5/8/2025 - BOE

BIO RED S.A.

BIO RED S.A. ha resuelto convocar a los Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 22/08/2025, a las 15,30 hs, en 1º convocatoria y a las 16,30hs. 2º convocatoria. En calle 9 de julio 1366, Córdoba.- Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) explicación para convocatoria fuera de término. 3) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos y Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/2024. 4) Distribución de Utilidades ejercicio cerrado el 30/11/2024. 5) Aprobación de los honorarios percibidos por el directorio en el ejercicio cerrado el 30/11/2024.- Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 21/08/2025 a las 14:30.-

5 días - N° 611846 - \$ 36340 - 6/8/2025 - BOE

ASOCIACIÓN PROTECTORA ESTUDIANTIL

ALCIRA GIGENA

ASOCIACIÓN PROTECTORA ESTUDIANTIL PERS. JUR. N° 134 "A"/79 - CONVOCATORIA ASAMBLEA: Señores asociados: los invitamos a participar de la Asamblea General ordinaria, que se realizará el día 22 de agosto de 2025 a las 10:00 horas en la calle Caviglia Pbto Pedro N° 844 de la Localidad de Alcira Gigena, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y Aprobación del acta anterior 2) Designación de dos asociados para que junto al presidente y secretario suscriban el acta; 3) Ratificar Acta de Asamblea de fecha 03/04/2025; 4) Rectificar Quinto punto del Orden del Día de la Asamblea de fecha 03/04/2025; 5) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión revisora de cuentas y Estados Contables del

Ejercicio Económico cerrado el 31 de mayo de 2024. 6) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión revisora de cuentas y Estados Contables del Ejercicio Económico cerrado el 31 de mayo de 2025.

3 días - N° 611891 - \$ 11250 - 7/8/2025 - BOE

ASOCIACIÓN VECINAL VILLA GOLF

RIO CUARTO

Por acta de Comisión Directiva de fecha 28/07/2025, se convoca a los asociados de la ASOCIACIÓN VECINAL VILLA GOLF, CUIT N° 30-71077660-8, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 08/09/2025, a las 20.00 horas en primera convocatoria y a las 20.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sito en calle Uno N° 699 de Villa Golf, de la Ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 15 y 16 cerrados el 31 de Julio de 2023 y el 31 de Julio de 2024, respectivamente; 3) Elección de autoridades; 4) Autorización para Inscripción del Acta de Asamblea ante la Autoridad de Contralor y validación de documentación. Que, en cumplimiento del estatuto de la Asociación, se encuentran a disposición de los asociados en la sede social, Memoria, Balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización. Se informa a los asociados que solo participarán de la elección, las listas completas de candidatos que hayan sido presentadas a la Comisión Directiva para su Oficialización por los menos con cinco días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea, de conformidad con lo establecido por el art. 35º del Estatuto. Fdo. LEMME CLAUDIO-Pdte-; CALLERI JUAN AGUSTÍN – Vicepdte.-; OSVALDO CARLOS CÓRDOBA –Secretario-; RIOS ANA MARÍA ELENA -Protesorera-; PANDOLFI HUGO ANTONIO - Vocal titular.-

3 días - N° 611968 - \$ 32545,50 - 5/8/2025 - BOE

CENTRO AGRARIO DE SERRANO

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día Lunes 8 de Septiembre de 2025 a las 20:30 hs., en su sede social, calle Oostendorp N° 425, Localidad Serrano, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que

suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Enero de 2023, 2024 y 2025. 3) Consideración de los ejercicios tratados fuera de término. 4) Fijar la cuota social. 5) Elección y renovación de autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 612012 - \$ 8460 - 7/8/2025 - BOE

ASOCIACIÓN TEATRO LA COCHERA

Convóquese a asamblea general ordinaria para el dia 29 de agosto de 2025 a las 17 hs en la sede de nuestra institución sita en calle Fructuoso Rivera 541 Barrio Guemes para tratar el siguiente orden del dia: 1) Elección de dos asambleístas para que firmen el acta 2) Consideración y aprobación del balance cerrado el 30 de abril de 2023 y 2024 3) Renovación de la Comisión Directiva El Presidente.

3 días - N° 612365 - \$ 9036 - 6/8/2025 - BOE

INSTITUTO PRIVADO DE NEONATOLOGIA Y PEDIATRÍA S.A.

RIO CUARTO

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 19/08/2025 a las 13:00 hs. en 1^a convocatoria y a las 14:00 hs. en 2^a convocatoria, en el domicilio sito en Av. Italia N° 1384 Río Cuarto, provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1.- Designación de accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, e informe del auditor correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/03/2025. 3.- Destino de las utilidades. 4.- Consideración de la asignación de honorarios al Directorio y remuneración por funciones técnico-administrativas (art. 261 de la Ley N° 19.550). Deberán comunicar su asistencia tres días hábiles a la fecha fijada para la asamblea (art. 238 LGS), en el domicilio de la convocatoria de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas.-

5 días - N° 612040 - \$ 32272,50 - 8/8/2025 - BOE

CONSORCIO EDIFICIO TORRE CHACABUCO II

Asamblea Extraordinaria para el día 12 de Agosto de 2025, 17 hs. salón del entre Piso del HOTEL AMERIAN, sito en Calle Bv. Illia y H. Irigoyen, ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1. Designación de

dos propietarios para firmar el acta. 2. La Asamblea sesionara válidamente con los asistentes.- 3. Consideración de gestión para renovación y/o ratificación del mandato de la Administración.- 4. Rendición de Cuentas de Cancelación de juicio Ordinario: "RASELLO, Carolina E. C/Consortio Torre Chacabuco Boulevard II – Ordinario – Cumplimiento/Resolución de Contrato"- Expte.: 10999172.- 5. Tratamiento de los Presupuestos de la Obra de la Terraza, Quinchy y de Pileta toma de decisión para su aprobación y fecha inicio de obra o de la situación edilicia en que continuará la misma. Fdo.: Administración.

3 días - N° 612051 - \$ 20316 - 5/8/2025 - BOE

CENTRO JUVENIL AGRARIO COOPERATIVISTA INDEPENDIENTE ASOCIACION CIVIL DE VILLA FONTANA

Convoca a sus asociados a Asamblea Extraordinaria para el día 14 de Agosto de 2025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en Pedro Fontana esq. San Martín de la loc de Villa Fontana para tratar el siguiente orden del día: 1) Dejar sin efecto la asamblea presentada bajo el Expt: 0007-136914/2017. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Mayo del año 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024 2025 .- 4) Reforma Total del Estatuto. 5) Elección de los miembros de la Comisión Escrutadora. - 6) Elección de los miembros de la Comisión Directiva. - 7) Elección de la Comisión Revisor de Cuentas.

8 días - N° 612054 - \$ 55172 - 13/8/2025 - BOE

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA COMERCIAL MANUEL BELGRANO CH 165

SACANTA

La COMISIÓN DIRECTIVA por acta de fecha 24/07/2025, CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizarse el día 14 de agosto de 2025 a las 20hs en nuestra Institución, cita en calle Belgrano 960 de la localidad de Sacanta, Córdoba, a los fines de considerar y tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario, suscriban y aprueben el acta respectiva. 2- Motivos que originaron la demora en la realización de la Asamblea establecida se-

gún estatuto vigente. 3- Fijación del valor de la cuota societaria para el presente año. 4- Reforma del Artículo N° 12 del Estatuto Social. 5- Lectura y consideración del Ejercicio Económico N° 42, finalizado el 31 de diciembre de 2024. 6- Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 7- Aprobación de un Texto Ordenado. En caso de no alcanzar el quórum a la hora fijada se podrá sesionar válidamente una hora después con los asociados presentes.

3 días - N° 612092 - \$ 12285 - 7/8/2025 - BOE

BASSANO S.A.

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a los accionistas de "BASSANO S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse, en el local de calle Manuel Belgrano N° 17, piso 8, Departamento 31 de la ciudad de Río Cuarto (cba), con fecha 20 de Agosto de 2025, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) fijación y elección de directores titulares y suplente por un nuevo periodo estatutario; 2) consideración de la gestión del directorio; 3) consideración de la designación de miembros del órgano de fiscalización; 4) designación de accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente.

5 días - N° 612164 - \$ 28340 - 7/8/2025 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS RIO CEBALLOS LTDA.

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Río Ceballos Limitada, dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 50 y concordantes de la Ley 20.337 y artículo 30 y concordantes del Estatuto Social, por unanimidad de los presentes, resuelve: Convocar a sus asociados, a Asamblea Primaria de Distritos, para el día VEINTIDOS (22) de AGOSTO de 2025, a las 18:00 horas, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que se desempeñen en carácter de secretarios y, además, actúen como "Comisión Escrutadora" (Estatuto, art.30, inc. d). 2) Entrega del informe que detalla la marcha de la Cooperativa y recepción de sugerencias de los asociados presentes (Art. 30 inc. h). 3) Elección de un (1) Delegado Titular y un (1) Delegado Suplente, por cada 200 asociados o fracción mayor a (100) cien (Estatuto, art.30, inc. b), de acuerdo con la conformación del Distrito correspondiente: 1. DISTRITO N.º 1: quince (15) delegados titula-

res y quince (15) delegados suplentes. Conformación: Participarán los asociados, ordenados alfabéticamente por la inicial del apellido, desde el asociado ABACA Sergio Daniel (Socio N.º 6.787) al asociado FASSI Marcelo Pablo (Socio N.º 2.387) (Estatuto, art.30, inc. a). Lugar de Realización y Votación: Cooperativa de Obras y Servicios Río Ceballos Ltda., sito en calle Av. San Martín N°4202, Río Ceballos. Presidente de la Asamblea: Sra. Liliana Battiston; DNI 21.880.222. Horario del comicio: de 18hs a 20hs. 2. DISTRITO N.º 2: quince (15) delegados titulares y quince (15) delegados suplentes. Conformación: Participarán los asociados, ordenados alfabéticamente por la inicial del apellido, desde el asociado FASSI Pablo (Socio N.º 7.482) hasta el asociado NORIEGA Carlos Lucio (Socio N.º 10.747), (Estatuto, art.30, inc. a). Lugar de Realización y Votación: Cooperativa de Obras y Servicios Río Ceballos Ltda., sito en Av. San Martín N°4202, Río Ceballos. Presidente de la Asamblea: Sr. Marcelo Esteban Ferreiro; DNI 13.400.092. Horario del comicio: de 18hs a 20hs. 3. DISTRITO N.º 3: quince (15) delegados titulares y quince (15) delegados suplentes. Conformación: Participarán los asociados, ordenados alfabéticamente por la inicial del apellido, desde el asociado NORIEGA Héctor Hugo (Socio N.º 5.965) hasta el asociado ZURLO Milena Inés (Socia N.º 12.539), (Estatuto, art.30, inc. a). Lugar de Realización y Votación: Cooperativa de Obras y Servicios Río Ceballos Ltda., sito en calle Av. San Martín N°4202, Río Ceballos. Presidente de la Asamblea: Sr. Víctor Hugo Tavella; DNI 8.390.347. Horario del comicio: de 18hs a 20hs. NOTAS: 1. Recepción de lista de candidatos a delegados, en días hábiles, de lunes a viernes, en la Sede de la Cooperativa en Oficina de Gerencia, en el horario de 8:00 a 13:00hs. 2. Vencimiento de presentación de listas a candidatos a delegados: 13 DE AGOSTO de 2025 a las 13HS. 3. Requisitos formales que controlará el Gerente al momento de recibir las listas: 3.1. Que se presente una lista por distrito determinado, pudiendo un mismo apoderado representar la lista de más de un distrito. 3.2. Que cada lista detalle Nombre y Apellido, Tipo y Número de Documento, Número de Asociado y condición Titular o Suplente, de cada uno de los candidatos. 3.3. Que toda lista de candidatos este firmada por el apoderado, con su aclaración de Nombre y Apellido, Tipo y Número de Documento y Número de Asociado, e informe su domicilio, dirección de correo electrónico y número de teléfono con detalle de horario de contacto. 3.4. Que cada lista de candidatos esté acompañada por las aceptaciones de los asociados candidatos, en las que deberá constar Nombre y Apellido, Domicilio, Tipo y Número de Documento y Número de Asociado, con la rúbrica del asociado candidato. Para

el caso de personas jurídicas deberá presentarse la documentación que acredite su existencia y la representatividad de la misma por una Persona Física. 3.5. Que, en cada aceptación a candidato, además, deberá consignarse la designación del apoderado de lista del cual se deberá informar: Nombre y Apellido, Nro. De Asociado, Tipo y Número de Documento. 3.6. Que cada lista de candidatos este acompañada por al menos 10 (diez) avales de asociados no candidatos. 3.7. Que cada aval contenga la lista de candidatos con los datos indicados en el punto 3.2 Con la firma del asociado aval, detallando nombre y apellido, tipo y numero de documento y numero de asociado. 3.8. En caso de que las listas no cumplan con los aspectos formales detallados ut supra, se darán por no presentadas, y no se tendrán en cuenta para su oficialización, debiendo en este caso la gerencia colocar en dichas listas la fecha, hora y motivos de no recepción de la lista en cuestión. 4. Oficialización de listas: 4.1. El día 14 DE AGOSTO DE 2025 a las 19hs se reunirá el Consejo de Administración, al solo efecto de considerar la Oficialización de las listas que se hubiesen presentado. 4.2. Por la presente se convoca a todos los apoderados de las listas que se presenten en la Sede de la Cooperativa el día 14 DE AGOSTO DE 2025 a las 20hs a efectos de ser notificados fehacientemente de la oficialización y/o de las observaciones a subsanar de sus respectivas listas. 4.3. En caso de haber listas observadas el plazo de presentación de las listas subsanadas vence el día 18 de AGOSTO de 2025 a las 13hs, y deberán ser presentadas en oficina de gerencia, quien controlara en ese acto que las observaciones previamente notificadas han sido subsanadas. 4.4. En caso de que más listas presentadas no hayan sido subsanadas en las observaciones realizadas, se darán por no presentadas. 4.5. Para el caso de que se hayan recibido listas subsanadas, el día 19 de AGOSTO de 2025, a las 19hs se reunirá el Consejo de Administración, al solo efecto de considerar la oficialización de las listas subsanadas que se hubiesen presentado. 4.6. Para el caso de haberse presentado y recibido listas subsanadas, por la presente se convoca a todos los apoderados de las listas subsanadas a concurrir a la Sede de la Cooperativa el día 19 de AGOSTO de 2025 a las 20hs a efectos de ser notificados fehacientemente de la oficialización o no de sus listas, como así también a recibir impresas todas las listas de candidatos a delegados oficializadas por el Consejo de Administración. 4.7. El informe escrito referido en el punto 2) del Orden del Día estará disponible en la Sede Administrativa de la Cooperativa, los días hábiles de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs a partir del día 13 de agosto de 2025. 4.8. Se ruega cumplimentar con las demás

prescripciones del artículo 30 y concordantes del Estatuto Social. Por último, el Consejo de Administración también resuelve que se efectúen las comunicaciones de estilo a la Autoridad de Aplicación y al Órgano Local Competente, a los Señores Asociados y publicaciones pertinentes. Sin más temas que tratar, siendo las 20:00hs, se da por finalizada la reunión.

2 días - N° 612208 - \$ 68480 - 6/8/2025 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
VIVIR KENNEDY ASOCIACION CIVIL**

El "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "VIVIR KENNEDY" ASOCIACION CIVIL, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 18/08/2025, 18,30 hs. en José Dulce 3.900 Esq. Rímini, Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1º.- Lectura del Acta anterior. 2º.- Razones por la cual la asamblea se realiza fuera de término. 3º- Designación de 3 (Tres) socios para firmar el Acta. y 4º.- Consideración de Memoria, Balance General, inventario, Cuentas de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio N° 18 cerrado el 31 de Diciembre del año 2.024 Certificado por el C.P.C.E.Cba. e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 612215 - \$ 12129 - 6/8/2025 - BOE

NUTRIN S.A.

TICINO

Convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas. El Directorio de Nutrin S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas fijada para el día jueves 21 de agosto de 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social de calle Juan B. Lorenzati 316 de la Localidad de Ticino, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos (2) accionistas que suscribirán el acta. 2) Lectura y consideración de los Estados Contables y sus cuadros, notas y anexos, correspondientes al ejercicio N.º 27 (cerrado el 31 de marzo de 2025), con su correspondiente Informe del Auditor. 3) Consideración de la memoria presentada por el Directorio para su aprobación. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración. 5) Tratamiento del proyecto de distribución de utilidades 6) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el ejercicio comprendido entre el 22 de agosto de 2025 y el 31 de marzo de 2027. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comu-

nicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 612377 - \$ 64500 - 8/8/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
LOS PICKLES - ARTE Y SALUD MENTAL**

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 31 de julio de 2025, se convoca a los asociados de la Asociación Civil LOS PICKLES – ARTE Y SALUD MENTAL a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 18 de agosto de 2025, a las 16:00 horas, en la sede social ubicada en calle Estanislao del Campo 4837, Barrio Parque Liceo 1º Sección, Córdoba., para tratar el siguiente orden del día: Designación de dos asociados para suscribir el acta de la asamblea; cambio de domicilio social; Modificación del art. N°1 del estatuto. Se recuerda a los señores asociados que, conforme lo establecido en el artículo 29 del Estatuto Social, la Asamblea se considerará legalmente constituida media hora después de la fijada, es decir, a las 16:30 horas del mismo día y en el mismo lugar, cualquiera sea el número de asociados presentes.

1 día - N° 612176 - \$ 3095 - 5/8/2025 - BOE

**ASOCIACION URBANISTICA
LAS MARIAS S.A.**

Por Acta de Directorio de fecha 01/08/2025, se convoca a los accionistas de "ASOCIACION URBANISTICA LAS MARIAS S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de agosto de 2025, a las 18:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19:00 horas, en el Salón de actos Jardín Madre Micaela ubicado en calle Madre Micaela N° 5750 – Villa Eucarística, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31/12/2024; 3) Aprobación de la gestión del órgano de administración por sus funciones hasta la fecha de la celebración de la Asamblea General Ordinaria; 4) Designación y elección de los miembros titulares y suplentes del directorio por el término estatutario; 5) Proyecto de mejoras en desagües pluviales. Evaluación, financiamiento y

ejecución; 6) Obra de accesos, avances y obras complementarias. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 612593 - \$ 58820 - 11/8/2025 - BOE

RIO BEEF S.A.S.

RIO CUARTO

Edicto de convocatoria a Reunión de Socios - Por Acta de Órgano de Administración Nro. 17, de fecha 01/08/2025, se convoca a los accionistas de RIO BEEF S.A.S. a la Reunión de Socios, a celebrarse el día 25 de agosto de 2025, a las 15.00 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria en Ruta Provincial N° 19, Km. 1,2 Altura 609, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de los accionistas para firmar el Acta de Reunión Socios. 2) Ratificación de lo resuelto en la Reunión de Socios de Rio Beef S.A.S. celebrada con fecha 21 de diciembre de 2022. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la Reunión de Socios que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 21 de agosto de 2025, a las 15.00 horas.

5 días - N° 612502 - \$ 38860 - 8/8/2025 - BOE

ATENEO JUVENIL ACCIÓN

VILLA SANTA ROSA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 31 de Julio de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Agosto de 2025, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle San Martín 976, Villa Santa Rosa, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Causales por las que se convoca a Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios

Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020, 31 de Diciembre de 2021, 31 de Diciembre de 2022, 31 de Diciembre de 2023 y 31 de Diciembre de 2024; y 4) Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por mandatos vencidos: a) Designación de tres socios para integrar la mesa escrutadora, b) Elección de ocho miembros titulares: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero y tres vocales titulares por mandatos vencidos, c) Elección de tres vocales suplentes por mandatos vencidos, d) Elección de tres Revisores de cuentas titulares por mandatos vencidos y e) Elección de un Revisor de cuentas suplente por mandato vencido; 5) Consideración del valor de la Cuota Societaria. Recepción de listas de L a V de 17 a 19 hs, hasta el día 16 de Agosto de 2025, a las 19 horas, en sede social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 612618 - \$ 38844 - 7/8/2025 - BOE

LANDESA S.A.

Convocase a los accionistas de landesa s.a. a la asamblea general ordinaria de fecha 22 de agosto de 2025, a las 19.00 hs., en 1^a convocatoria y a las 20.00 hs. en 2^a convocatoria, en Bernardo de Irigoyen n° 841, barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de 2 asambleístas para firmar el acta. 2) ratificación de la asamblea general ordinaria de fecha 27.5.2025. 3) consideración de la gestión del directorio con el alcance del art. 275 LGS hasta el día de la fecha. 4) fijación del número de miembros que integrarán el directorio. su elección por el término estatutario. Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 20 hs. del día 18 de agosto de 2025.- El directorio.-

5 días - N° 612563 - \$ 37140 - 11/8/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB ATLÉTICO LOS COCOS

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB ATLÉTICO LOS COCOS EN LIQUIDACIÓN. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRARORDINARIA. La Comisión Liquidadora convoca a los asociados de la Asociación Civil Club Atlético LOS COCOS EN LIQUIDACIÓN a participar de la Asamblea General Extraordinaria fijada para el día miércoles 20 de agosto de 2025 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en

segunda convocatoria, cuya celebración adoptará la modalidad presencial en la Sede Social sita en Avenida Cecilia Grierson 1251 de la localidad de Los Cocos, departamento Punilla, provincia de Córdoba, la que se publicará oportunamente en el Boletín Oficial y mediante transparente en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con la Comisión Liquidadora 2) Consideración de los motivos por la convocatoria fuera de término 3) Consideración de la memoria y documentación contable para los ejercicios finalizados el 31 de marzo de los años 2024 y 2025, y balance final de liquidación al 30/06/2025. 4) designación de la persona quien será representante a los fines de la conservación de los libros digitales y la documentación social existente.

1 día - N° 612637 - \$ 9548 - 5/8/2025 - BOE

CLUB PARROQUIAL CANCHITA DE FRANCISCO

RIO CUARTO

Convoca a sus socios y público interesado a asamblea Extraordinaria por cambio de nombre, a realizarse el día miércoles 20/08/2025 a las 18 hs, en la sede ubicada en calle Los Alerces 219. La resolución se tomara por la mayoría de los socios con derecho a votos presentes. primera convocatoria.

2 días - N° 612431 - \$ 5016 - 5/8/2025 - BOE

CAÑUELAS CHICO S.A.

CAÑUELAS CHICO S.A. ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO. CORDOBA Convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 05 de septiembre de 2025, en Primera convocatoria a las 17.00 horas y en Segunda Convocatoria a las 18 horas, a celebrarse en calle Avenida Rogelio Nores Martínez N°2649 de la Ciudad de Córdoba, sede de la Administración de la urbanización Cañuelas Chico. - ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Ratificación del Reglamento Interno de Convivencia, oportunamente presentado a los socios para su revisión. 3) Tratamiento de alquileres temporarios denunciados dentro de la urbanización: consideración del tema y resolución. NOTA: Recuérdese a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto social, y en el art. 238 de la Ley 19.550, manifestando su voluntad expresa de asistencia o presentando poderes de representación en su nombre, cerrando el Registro de Asistencia el

día 05 de septiembre de 2025 a las 18 horas, sin excepción. La documentación y confirmación de asistencia deberá enviarse al correo canuelaschico@soporteglobal.info. EL DIRECTORIO.

1 día - N° 612705 - \$ 9388 - 5/8/2025 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

STARPA SRL, CUIT 33-71715100-9, inscripta en Registro Público de Comercio en la matrícula N° 23.119 – B del 30/06/2021, con domicilio en Av. Donato Alvarez N° 9025 local 1 y 2, Ciudad de Córdoba, TRANSFIERE fondo de comercio destinado al rubro farmacia, perfumería y accesorios denominado RIO FARMA, sita en Av. San Martín 4753 de la ciudad de Río Ceballos, provincia de Córdoba a favor de LUIS JAVIER BARBIERI, DNI 31.736.050, CUIT 23-31736050-9, con domicilio en calle Venta y Media 5554 de barrio Quebrada de Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- Oposiciones Dr. César F. Nieto - Dean Funes 326 piso 6 de la Ciudad de Córdoba Capital de lunes a viernes de 9: a 13 hs.- (Te. 3515485609 – mail: estudionieto@cesarnieto.com.ar).-

5 días - N° 610807 - \$ 13800 - 5/8/2025 - BOE

HERNANDO - AVISO DE TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO (art. 2 Ley 11.867).- CORDOBA. – Se comunica que OMAR GERÓNIMO PRIGIONI D.N.I. 6.602.038, con domicilio real en 1° de Mayo N° 54 de la localidad de Hernando, Departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba, transfiere el establecimiento agropecuario denominado “OMAR GERÓNIMO PRIGIONI” CUIT N° 20.06602038.0, sito en 1° de Mayo N° 54 de la localidad de Hernando, Departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba, en concepto de integración de aumento de capital a “OMAR PRIGIONI S.A.S” con sede social en Dr. Tomás Garzón N° 71 de la localidad de Villa Ascasubi, Departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba. Oposiciones (art. 4 Ley 11.867) en calle: Dr. Tomás Garzón N° 71 de la localidad de Villa Ascasubi, Departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba.-

5 días - N° 611010 - \$ 15925 - 5/8/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

YESUR S.A.S.

Constitución de fecha 16/07/2025. Socios: 1) FEDERICO RAVASI, D.N.I. N° 37876851, CUIT/CUIL N° 23378768519, nacido/a el día 28/12/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Entre Ríos 543,

de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: YESUR S.A.S.Sede: Calle Entre Ríos 535, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Producción, Comercialización, Representación, Distribución, Logística, Exportación e Importación, de todo lo relacionado con la explotación agrícola.. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cinco Millones (5000000) representado por 500 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) FEDERICO RAVASI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FEDERICO RAVASI, D.N.I. N° 37876851 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CANDELA DEZOTTI, D.N.I. N° 42787702 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO RAVASI, D.N.I. N° 37876851. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 612713 - s/c - 5/8/2025 - BOE

PUEBLA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL - Por Acta de Reunión de Socios del 18/07/2025, a los fines de contar con un único cuerpo normativo que permita un rápido conocimiento de la totalidad de sus cláusulas, se aprobó por unanimidad la modificación, organización y sistematización el contrato social de PUEBLA S.R.L., CUIT: 30-61203369-9, MATRÍCULA 13432-B, con domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, República Argentina, y sede en calle Andrés Lamas N° 2427, Barrio Escobar de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, República Argentina. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en

cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: A) Investigar, elaborar, fraccionar, distribuir, comprar, vender, importar, exportar productos medicinales de uso humano y veterinario.; B) Operaciones de explotación, procesamiento, compraventa, depósito, importación, exportación, distribución, y consignación de madera y productos lácteos, en estado natural, elaborado y semielaborado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia física o jurídica a fin de lograr la realización del objeto social, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. También para el cumplimiento de las actividades propias de su objeto podrá abrir sucursales y/o agencias en cualquier parte del país o en el extranjero; designar representantes; operar con entidades financieras oficiales o privadas; contraer empréstitos dentro o fuera del sistema bancario; tomar todo tipo de seguros con aseguradoras oficiales o privadas, nacionales o extranjeras; constituir, participar y/o administrar fideicomisos, en los que podrá actuar como fiduciante o fiduciaria, y participar en concursos o licitaciones públicas o privadas. PLAZO: 90 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL SOCIAL: \$37.500. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Se designa gerente al Sr. Walter José SCHIAVI, de nacionalidad argentina, DNI: 6.608.262, CUIL/ CUIT: 20-06608262-9, permaneciendo en su cargo por tiempo indefinido hasta su renuncia o remoción. EJERCICIO: cierra el 31 de diciembre de cada año. FISCALIZACIÓN: Se prescinde de un órgano de fiscalización, la misma podrá ser efectuada en cualquier momento y por cualquiera de los socios.

1 día - N° 611983 - \$ 12275 - 5/8/2025 - BOE

JNE HOMEX S.A.S.

BALNEARIA

Constitución de fecha 30/06/2025. Socios: 1) NOELIA RITA PIOVANO, D.N.I. N° 32.396.646, CUIT / CUIL N° 27-32396646-5, nacido el día 24/10/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Italia 47, barrio -, de la ciudad de Balnearia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: JNE HOMEX S.A.S. Sede: Avenida Vaca Narvaja 299, de la ciudad de Balnearia, Departamento San Justo, de la Provincia de Cór-

doba, República Argentina. Domicilio social: jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Compra, venta, permuta, elaboración, producción, reparación y servicio técnico de equipos informáticos, electrodomésticos, artículos para el hogar, oficinas y otros productos relacionados con la tecnología y la electrónica. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de

centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Ochocientos Mil (\$.800000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Ocho Mil (\$.8000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) NOELIA RITA PIOVANO, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Ochocientos Mil (\$.800000). Administración: La administración estará a cargo de: NOELIA RITA PIOVANO D.N.I. N° 32.396.646 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: PABLO LUCIANO AGUIRRES D.N.I. N° 32.396.617 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. NOELIA RITA PIOVANO D.N.I. N° 32.396.646, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio social: 30/09.

1 día - N° 611790 - \$ 27035 - 5/8/2025 - BOE

A. BILBAO & ASOCIADOS
SOCIEDAD DE PRODUCTORES
ASESORES DE SEGUROS S.A.S.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL - Por acta de reunión de socios, de fecha 24/07/2025, se resolvió aceptar la

renuncia del Señor Roberto Sebastián Heredia, D.N.I. N° 26.999.579, como Administrador Suplente. Por acta de reunión de socios, de fecha 24/07/2025, se resolvió la elección de la Señora Alejandra Mariana Bilbao, D.N.I. N° 25.757.858, como Administrador Titular, y del Señor Nicolás Aleksandrowicz, D.N.I. N° 26.627.489, como Administrador Suplente. La representación legal y uso de firma social estará a cargo de la Señora Alejandra Mariana Bilbao, D.N.I. N° 25.757.858. Por acta de reunión de socios, de fecha 24/07/2025, se resolvió la reforma del estatuto social en sus artículos 1 y 7, los cuales quedaran redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 1: La sociedad se denomina "A. BILBAO & ASOCIADOS SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.S"; y "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de la Señora Alejandra Mariana Bilbao, D.N.I. N° 25.757.858, que revestirá el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa al Señor Nicolás Aleksandrowicz, D.N.I. N° 26.627.489, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 611989 - \$ 8585 - 5/8/2025 - BOE

RETIENES SCAR S.R.L.

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. En la Ciudad de Córdoba, a los 28 días del mes de julio de dos mil veinticinco, en forma espontánea y unánime se reúnen en la sede social Viamonte N° 1544 Barrio Pueyrredón, Ciudad de Córdoba, el socio de la razón social Retenes Scar S.R.L. Sr. SCARIOT Rodolfo, DNI N° 7.989.865, argentino, titular de ciento cincuenta (150) cuotas sociales, que representan el cincuenta por ciento del capital social y la Sra. Nélida SCARIOT, DNI N° 6.256.665, argentina, viuda, de 74 años. De profesión jubilada, con domicilio Libertad N° 1871, Barrio General Paz, Ciudad de Córdoba, en calidad de titular de las otras ciento cincuenta (150) cuotas sociales y que representan el otro cincuenta por ciento del capital social.- Pasándose a tratar el siguiente ORDEN DEL DIA.- 1°:

Ejecutar la prórroga del Contrato Social de la Sociedad que venció el 31 de diciembre de 2024 por el término de cinco años (5 años) a partir del primero de enero del año dos mil veinticinco.- En consecuencia se modifica la cláusula Primera del Contrato Social originario quedando redactada de la siguiente manera: PRIMERA: El plazo de duración se fija en CINCO AÑOS a partir del día primero de enero del año dos mil veinticinco.- Preside la reunión el Sr. Rodolfo Scariot, que propone analizar el punto 1º del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.- Sin más para tratar se da por finalizada la asamblea extraordinaria y ratificados los contenidos del acta, firmando los socios al pie en prueba de conformidad.-

1 día - N° 612001 - \$ 6700 - 5/8/2025 - BOE

HONEY S.R.L.

FREYRE

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 24 de julio de 2025, se aprobó la designación del Sr. Juan Pedro Peralta, D.N.I. N° 21.929.703 como Gerente Titular, y del Sr. Cris-tian Alberto Peralta, D.N.I. N° 22.266.931 como Gerente Suplente, por el plazo de cinco (5) años a partir de la fecha del acta de designación. Los nombrados, aceptaron los cargos, se notificaron del tiempo de duración de los mismos y mani-festaron, con carácter de declaración jurada, no hallarse afectados por inhabilidades legales o reglamentarias para ejercer cargos. Asimismo, constituyeron domicilio especial en calle Azcuénaga N° 243 de la ciudad de Freyre, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 612008 - \$ 2555 - 5/8/2025 - BOE

SUDOSILO S.A.

Por asamblea general ordinaria del 25.6.2025, se resolvió designar como presidente RAUL EDUARDO DOMINGUEZ D.N.I. 12.245.947, como vicepresidente AGUSTIN DOMINGUEZ D.N.I. 31.647.433 y como directores suplentes MARIANO DOMINGUEZ D.N.I. 34.767.672 y MARÍA LUZ DOMÍNGUEZ D.N.I. 32.739.142.

1 día - N° 611895 - \$ 1100 - 5/8/2025 - BOE

OMAYU S.A.S.

MARCOS JUAREZ

SUBSANACIÓN - Acta de Subsanación de fecha 20/07/2025, conforme lo establecido por el Art. 25 LGs. Socios: 1) Esteban Boes, argentino, nacido el 16/02/1982, DNI N°29.225.001, casado,

comerciante, con domicilio real en Prof. Edith Curti N°1318, de la ciudad de Marcos Juárez, Dpto, Marcos Juárez, Pcia. de Cba., Rep. Arg. 2) Andrés Boes, argentino, nacido el 16/02/1979, DNI N°27.096.068, casado, comerciante, con domicilio real en Calle 19 N°1290 de la ciudad de Marcos Juárez, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Cba., Rep. Arg.. Denominación: OMAYU S.A.S. Sede: Pedro Giachino N°59 ciudad de Marcos Juárez, Dpto. Marcos Juárez de la Pcia. de Cba., Rep. Arg. Domicilio: Jurisdicción de la Pcia. de Córdoba. Duración: 99 años desde su inscripción en R.P. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) AGROPECUARIA: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y crusa de ganado, aves de granja, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos, ganadería y avicultura, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas, ganaderos y/o avícolas así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola, ganadera y avícola. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuto de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o

mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. B) CONSULTORÍA: Prestar servicios de asesoramiento, peritaje, apoyo técnico y científico a favor propio y/o de terceros, relativo a la actividad agrícola-ganadera. Las actividades de consultoría se realizarán a través de profesionales debidamente matriculados en el colegio correspondiente. C) TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado a pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. D) FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. E) MANDATARIA: Podrá asumir la representación comercial y/o ser depositaria, consignataria o distribuidora de sociedades nacionales o extranjeras que tengan actividades afines o vinculadas al objeto social. Podrá actuar como fiduciaria, fiduciante o fideicomisaria de cualquier emprendimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital es de pesos \$200.000.000 representado por 20.000 acciones de pesos \$10.000,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B", con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) Esteban Boes, suscribe la cantidad de 10.000 acciones y; 2) Andrés Boes, suscribe la cantidad de 10.000 acciones. Administración: La administración de la sociedad, estará a cargo de un Órgano de Administración compuesto por el número de miembros que fije la Reunión de Socios entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, que durarán en sus cargos por tiempo indeterminado

o mientras no sean removidos por justa causa. La Reunión de Socios puede designar menor o igual número de Administradores Suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Administrador Titular y Representante Legal: Esteban Boes, DNI N°29.225.001; 2) Administrador Suplente: Andrés Boes, DNI N°27.096.068. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Administrador Titular. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.-

1 día - N° 612010 - \$ 29980 - 5/8/2025 - BOE

CONSULTORES DE EMPRESAS IT S.R.L.

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL - Acta de Reunión de socios de fecha 17/07/2025. Se resuelve eliminar la Cláusula Décima y modificar la Cláusula Cuarta del Contrato Social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "CUARTA: La sociedad tendrá por objeto: a) LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL para la prestación de servicios, a fines de satisfacer la demanda de las empresas que tercericen las tareas que hacen a su funcionamiento: marketing, ventas, promociones, procesos productivos, de carga y descarga, publicidad, compras, logística, depósito, envasado, fraccionado como así también la comercialización y/o venta de productos y/o servicios por cuenta propia y/o de terceros; b) MANTENIMIENTO EDILICIO EN GENERAL: servicio de limpieza integral, parquización y jardinería, seguridad y vigilancia y mensajería; c) SERVICIOS ESPECIALES: servicio de choferes particular, institutrices, baby sitter, nursery, cuidado de enfermos, enfermeros, caseros y amas de llaves; por cuenta propia o ajena asociadas a terceros, dentro o fuera del país, cuando se relacionen directamente con el objeto; d) SERVICIOS DE PROGRAMACIÓN Y CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES CONEXAS: servicios de consultores en equipo de informática, servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática, procesamiento de datos, mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática, desarrollo de industria de industria de software conforme la ley de promoción de software N° 25.922 y concordantes, servicio de consultoría sobre tecnología de la información, las comunicaciones y actividades afines, investigación, desarrollo y mantenimiento de aplicaciones de software para redes fijas, inalámbricas e internet, comercialización de licencias de uso y alquiler de aplicaciones de software para redes fijas, inalámbricas e Internet, implementación y asistencia técnica de aplicaciones de software

para redes fijas, inalámbricas e internet; compra y venta, intermediación y distribución de equipamiento informático, periféricos y todo lo relacionado al hardware; importación y exportación de productos y servicios de tecnología de la información, las comunicaciones y actividades afines y actividades de informática no clasificadas precedentemente y e) ACTIVIDAD PETROLERA: provisión de personal para brindar servicios de apoyo para la extracción de petróleo y gas natural, explotación de minas y canteras. Compra, venta, importación, exportación y locación de maquinaria y equipo vinculado a la actividad logística, industrial y petrolera, al mantenimiento de la misma, la provisión del personal para su manejo y de servicios profesionales y técnicos. La prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación, mano de obra, y asesoramiento a entidades públicas o privadas del país y del extranjero relacionadas con servicios petroleros y de hidrocarburos, incluyendo sin limitación la exploración, perforación, explotación y comercialización de hidrocarburos. Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo. Además, podrá siempre que se relacione con su objeto, celebrar y realizar todos los actos, contratos y operaciones que tiendan a favorecer su desarrollo para la realización o consumación de su objeto social." Córdoba.

1 día - N° 612016 - \$ 16785 - 5/8/2025 - BOE

ASPROMONTE S.A.

Elección de Directorio - Por Acta N° 17 de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de agosto de 2024 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Mario Marcelo Vendramin, D.N.I. N° 26.772.137; y (ii) Directora Suplente: María Marcela Gayol, D.N.I. N° 20.786.345; todos por término estatutario.

1 día - N° 612079 - \$ 1100 - 5/8/2025 - BOE

ARKE BUS S.A.S.

CRUZ ALTA

RECTIFICACIÓN OBJETO SOCIAL - CRUZ ALTA, 30 de Julio de Dos Mil Veinticinco. En la fecha y lugar indicados se reúnen los Sres. 1) ARIEL ALBERTO BELCECCHI, D.N.J. N° 23.158.193, CUIT / CUIL N° 20-23158193-7, nacido el día 28/02/1973, estado civil unión de hecho, nacionalidad Argentina, sexo Masculino,

de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Primera Junta 1215, de la ciudad de Cañada De Gómez, Departamento Iriondo, de la Provincia de Santa Fe, Argentina, y KEILA RUTH CASTILLO, D.N.I. N° 42.046.458, CUIT /CUIL N° 2342046458-4, nacido el dia 27/09/1999, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Empleada, con domicilio real en Calle Santiago De Liniers 575, de la ciudad de Cruz Alta, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Cordoba, Argentina y manifiestan lo siguiente: Que en oportunidad de haber realizado los abajo firmantes un contrato de Constitución de ARKE BUS S.A.S de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, y al expresar el objeto de la misma en Artículo 4, por un error involuntario se consignó que la sociedad mencionada tendría como objeto el transporte regular de pasajeros, cuando el realidad el transporte de pasajeros se haría en forma irregular, con día, horario y lugar a convenir con los pasajeros previo al viaje a realizar por lo que el objeto quedaría redactado de la siguiente forma: "Artículo 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: El transporte terrestre interjurisdiccional de pasajeros y de mercaderías, con carácter privado, especial o eventual, tanto en el ámbito nacional como internacional Imediante vehículos propios, arrendados o de terceros en forma no regular, urbana, interurbana, de corta, media o larga distancia. La realización de actividades complementarias y/o auxiliares al transporte tales como la carga, descarga, almacenamiento, manipulación, distribución, clasificación y embalaje de mercaderías, así como servicios de logística integral, mensajería, paquetería, transporte de encomiendas, fletes y todo otro servicio relacionado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." Con lo que se dio por terminado el acto en la fecha y lugar indicados.

1 día - N° 612181 - \$ 11145 - 5/8/2025 - BOE

PUERTO DEL AGUILA COUNTRY NÁUTICO S.A.

POTRERO DE GARAY

Reforma de Estatuto - Elección de autoridades - Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 14/09/2024 se resolvió por unanimidad: (i) ratificar la Asamblea de fecha 01/04/2023, y, en particular, la reforma del art. 17 del Estatuto, el cual queda redactado del modo

siguiente: "ARTÍCULO 17º: El ejercicio económico de la sociedad cierra el treinta (30) de junio de cada año, fecha en la que se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia: Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva, legal, b) el resto de las utilidades tendrá el destino que determine la asamblea, las cuales en ningún caso se aplicarán al pago directo o indirecto de dividendos a los accionistas. Las ganancias y el patrimonio social se destinarán exclusivamente a la consecución del objeto social y al bien común social."; (ii) fijar la cantidad de 3 Directores Titulares y 2 Directores suplentes; (iii) designar como Directores Titulares a Julio Cesar Jordan DNI 21902040, Sandra Dora Martinez DNI 14602913 y Juan Luis Ortolani DNI 16180436, y como Directores suplentes a Juan Manuel Bogao Parravicini DNI 18017399 y Alejandro Di Cristofano DNI 16400904. Por acta de Directorio de fecha 14/09/2024 los Directores electos ratificaron la aceptación a sus cargos, determinando que Julio Cesar Jordan ocuparía el cargo de presidente del Directorio y Sandra Dora Martinez el de vicepresidente del Directorio.

1 día - N° 612183 - \$ 12820 - 5/8/2025 - BOE

GEOBIO ENERGY S.A.

Constitución de fecha 25/07/2025, Socios: 1) FRANCISCO MARTIN QUIÑONERO, D.N.I. N° 36.142.810, CUIT N° 20-36142810-3, nacido el día 25/11/1991, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1502, manzana 35, lote 69, barrio Country Del Jockey Club, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 2) RODRIGO FLORENCIO ESCRIBANO, D.N.I. N° 22.776.502, CUIT N° 20-22776502-0, nacido el día 17/11/1972, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Avenida Los Alamos 1111, manzana -, lote 138, barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 3) JUAN IGNACIO RINALDINI, D.N.I. N° 25.918.235, CUIT N° 20-25918235-3, nacido el día 04/06/1977, estado civil divorciado, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Hopkins 6990, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: GEOBIO ENERGY S.A. Sede: Avenida La Voz Del Interior 7000, piso PB, barrio Barrio Los Boulevares, Edificio Mira-golf, de la ciudad de Córdoba, Departamento

Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en

cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Explotación de estaciones de servicios para automotores; comercialización por compra, venta al por menor y por mayor, importación y exportación de combustibles de todo tipo, aceites, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo como así también aditivos, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores, motocicletas, sus repuestos y accesorios; 16) Comercialización, compraventa, importación, exportación, distribución de herramientas y artículos de ferretería, industrial, herramientas, artículos para el hogar, artículos y materiales eléctricos; sopletes, repuestos, equipos de soldadura, maquinarias y herramientas industriales, textiles, agrícolas y metalúrgicas, pinturas; aparatos eléctricos o electrónicos, motores, unidades mecánicas, compresores, válvulas, repuestos, caños, implementos y accesorios para uso y aplicación de la industria; 17) Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, transporte de productos agropecuarios, en camiones de la sociedad o de terceros.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos Treinta Millones (\$30000000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Trescientos Mil (\$.300000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) FRANCISCO MARTIN QUIÑONERO, suscribe la cantidad de Cincuenta Y Uno (51) acciones, 2) RODRIGO FLORENCIO ESCRIBANO, suscribe la cantidad de Treinta Y Siete (37) acciones, 3) JUAN IGNACIO RINALDINI, suscribe la cantidad de Doce (12) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de

su elección. Representación legal: A cargo del presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Designación de autoridades: Directorio: 1) Presidente: RODRIGO FLORENCIO ESCRIBANO, D.N.I. N° 22.776.502; 2) Director Titular: JUAN IGNACIO RINALDINI, D.N.I. N° 25.918.235; 3) Director Suplente: FRANCISCO MARTIN QUIÑONERO, D.N.I. N° 36.142.810. Todos aceptan cargos y fijan dom. especial en sus domicilios reales. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre ejercicio social: 31/12 de cada año.

1 día - N° 612220 - \$ 35410 - 5/8/2025 - BOE

TINESS S.A.S.

Constitución: Por Acta Constitutiva de fecha 18/07/2025 y Acta Rectificativa de fecha 31/07/2025. Socios: 1) LORENA MARCELA WACHTMEISTER, D.N.I. N° 21.564.086, CUIT / CUIL N° 27-21564086-3, nacido el día 17/08/1970, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Mza 207 Lot 364 La Cuesta 1, barrio La Cuesta, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: TINESS S.A.S. Sede: Avenida Olmos Emilio F 67, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elabora-

ción, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Venta de monturas, cristales, marcos y anteojos de todo tipo, lentes formulados, gafas de sol, lentes de contacto cosmético y medicado, líquidos y toallitas limpiadoras para su conservación y limpieza, estuches, trabajos ópticos biselados, soluciones para lentes de contactos, lágrimas oftálmicas. 16) Compra venta, por mayor y menor, comercialización, almacenamiento, fraccionamiento, distribución de toda clase de productos de la industria Óptica y de Contactología. 17) Venta y adaptaciones de prótesis oculares; 18) Exposición, promoción comercialización y venta en eventos deportivos, y todo tipo de actividades relacionadas con la promoción y venta de productos ópticos y de contactología.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.. Capital: El capital social es de pesos Seiscientos

Treinta Y Cinco Mil Seiscientos (\$.635600.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Seis Mil Trescientos Cincuenta Y Seis (\$.6356.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) LORENA MARCELA WACHTMEISTER, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de LORENA MARCELA WACHTMEISTER D.N.I. N° 21.564.086 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. DANIEL ALEJANDRO PÁEZ D.N.I. N° 13.568.932 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LORENA MARCELA WACHTMEISTER D.N.I. N° 21.564.086. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 612255 - \$ 28090 - 5/8/2025 - BOE

KERASYS F&M COMPANY S.A.S.

Se rectifica aviso N° 607567 del 7/7/2025 donde dice Constitución: 22/06/2025 debe decir Constitución: 22/05/2025. Se ratifica todo lo demás.

1 día - N° 612381 - \$ 1300 - 5/8/2025 - BOE

LUZ PAY S.A.S.

AUMENTO DE CAPITAL: Por acta de Reunión de socios N°12 de fecha 1/08/2025 se resolvió ratificar el acta de Reunión de Socios N° 8 de fecha 10/08/2024 de Luz Pay S.A.S., CUIT 30-71826002-3, en el siguiente: "2) Tratamiento de ratificación y rectificación del Acta de Reunión de Socios N° 8 de fecha 10 de agosto de 2024. Puesto a consideración, toma la palabra el Sr. Rodolfo Antonio Chiesa quien manifiesta que, en virtud de una observación formulada por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, resulta necesario tratar la ratificación y rectificación del contenido del Acta de Reunión de Socios N° 8, celebrada en fecha 10 de agosto de 2024. En tal sentido, se resuelve por unanimidad: Rectificar el punto 2) del Acta de Reunión de Socios N° 8, relativo al "Tratamiento de Aportes - Aportes Irrevocables y Aumento de Capital" y dejar constancia que el aumento de capital allí aprobado fue de la suma de \$4.999.896 (pesos cuatro millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos noventa y seis), y no de \$5.000.000 como fue consignado por error material. Que el referido

aumento fue instrumentado mediante la emisión de 21.186 (veintiún mil ciento ochenta y seis) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$236 (pesos doscientos treinta y seis) cada una, de Clase "B" y con derecho a un voto por acción. Que, en consecuencia, el capital social de la Sociedad asciende a la suma de \$125.123.896 (pesos ciento veinticinco millones ciento veintitrés mil ochocientos noventa y seis), representado por 530.186 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$236 cada una, Clase "B" y con derecho a un voto por acción." Autorizado segun acta de reunión de socios.

1 día - N° 612449 - \$ 13820 - 5/8/2025 - BOE

CJS SKY SERVICES S.A.S

LA CARLOTA

Constitución de fecha 25/07/2025. Socios:1) FRANCISCO CASAJUS, D.N.I. N° 27.231.988, CUIT N° 20-27231988-0, nacido el día 05/03/1979, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Sarmiento 847, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho. Denominación: CJS SKY SERVICES S.A.S Sede: Ruta Nacional N° 8, Km N° 501, de la Ciudad de La Carlota, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 4) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 5) Prestar servicios de explotación de trabajo aéreo en todas sus formas, actividades y especialidades, tales como transporte aéreo

nacional e internacional, de personas, equipajes, carga y correo, excluidos los servicios de transporte aéreo regular, la explotación de servicios de apoyo aéreo a las actividades agrícolas y forestales, pulverización, fertilización, siembra aérea, combate de la erosión, defoliación, combate contra las heladas, inspección y vigilancia, detección y combate de incendios de bosques y campos, publicidad, aerofotografía y filmación, defensa y protección de la fauna, siembra de lagos y ríos, sanidad animal, arreo de ganado, control de alambrados, control de manadas, localización de cardúmenes. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 9) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 10) Importación y exportación de bienes y servicios. 11) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL: Pesos cinco millones (\$5.000.000,00), representado por cinco mil (5000) acciones de valor nominal Pesos Mil (\$1.000,00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase B, con derecho a 1 voto por acción. SUSCRIPCIÓN: 1) FRANCISCO CASAJUS, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. FRANCISCO CASAJUS, D.N.I. N° 27.231.988, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. Se designa a la Sra: MARIA MAGDALENA CASAJUS, D.N.I. N° 30.346.455 en el carácter de administrador suplente con el

fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Durarán en sus cargos hasta que la reunión de socios decida su remoción, no necesitando justa causa para hacerlo. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO CASAJUS, D.N.I. N° 27.231.988. Durará en su cargo hasta que la reunión de socios decida su remoción, no necesitando justa causa para hacerlo. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 31/12 de cada año.

1 día - N° 612531 - \$ 32675,50 - 5/8/2025 - BOE

NCVF S.A.

Fecha: Acta Constitutiva y Estatuto Social de fecha 24/07/2025. Socios: GUSTAVO ADOLFO CONTRINI, argentino, nacido el 20/02/1958, DNI 11.996.559, CUIT 20-11996559-5, licenciado en administración de empresas, casado, con domicilio en calle José Roque Funes 1935, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y (b) CONTRINI HNOS S.R.L., Inscripción Registral B848, CUIT 30-68225261-4, con sede social en Ruta Nacional 20 Km. 20,5, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, representado en este acto por Gustavo Adolfo Contrini, en su carácter de Socio Gerente; Denominación: NCVF S.A. Domicilio y sede: Ruta Nacional 20 Km. 20,5 de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; Duración: 99 años, a contar desde la fecha de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra,

venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y venta de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamientos y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relaciones directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital social: \$30.000.000, representado por 30.000 acciones, de \$1.000 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B", con derecho a 1 voto por acción, correspondiendo a GUSTAVO ADOLFO CONTRINI la cantidad de Seis Mil (6000) acciones por un total de pesos Seis Millones (\$6.000.000), y CONTRINI HNOS S.R.L. la cantidad de Veinticuatro Mil (\$24.000) acciones, por un total de pesos Veinticuatro Millones (\$24.000.000). El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuple de su monto por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el Art. 188 de la Ley 19.550. Administración: la administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el

número de integrantes que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión deberán designar presidente/a y vicepresidente/a, si corresponda, y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. Representación: corresponde al presidente/a, y en su caso a quien legalmente lo/a sustituya. Designación de autoridades: (a) Presidente: Gustavo Adolfo Contrini, DNI 11.996.559, CUIT 20-11996559-5, nacido el 20/02/1958, casado, argentino, licenciado en administración de empresas, con domicilio en calle José Roque Funes 1395, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; (b) Director suplente: Fernando Ramon Contrini, DNI 13.840.255, CUIT 20-13840255-0, nacido el 31/08/1960, soltero, argentino, contador público, con domicilio en calle Malagueño Ruta 20 Km 20,5, Yocsina, Malagueño, Provincia de Córdoba. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, atento no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previstos en el artículo 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los/las accionistas las facultades de contralor del art. 55 de Ley 19.550. Cierre ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 612572 - \$ 52588 - 5/8/2025 - BOE

UBUNTU CONSULTORÍA ESTRATÉGICA S.A.S.

En la ciudad de Córdoba, a los 30 días del mes de mayo de 2025, se constituyó la sociedad de acciones simplificadas denominada UBUNTU CONSULTORÍA ESTRATÉGICA S.A.S. con sus socios fundadores: César Augusto Grecco, argentino, nacido el 27/06/1987, DNI 33.101.746, CUIT 23-33101746-9, casado, contador público, con domicilio real en Bernardo Erb 98, Arroyito, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, quien fija domicilio especial en Celso Barrios 3609, Lote 14, Manzana 14, "B", Ciudad de Córdoba, y el Sr. Miguel David Romero Bacha, argentino, nacido el 15/06/1989, DNI 34.455.027, CUIT 20-34455027-2, casado, contador público,

con domicilio real en Celso Barrios 3609, Lote 14, Manzana 14, "B", Ciudad de Córdoba, quien fija en igual domicilio su domicilio especial. Bajo las siguientes condiciones: A) Objeto social: la sociedad tiene por objeto la prestación de servicios profesionales en las áreas contables, impositivas, laborales, administrativas y tecnológicas. Comprende, entre otras, las siguientes actividades: contabilidad general y financiera; liquidación de impuestos y sueldos; asesoramiento tributario, laboral y empresarial; consultoría en administración, negocios y estrategia; implementación de sistemas de gestión y soluciones tecnológicas; automatización de procesos; elaboración de informes financieros y de gestión; capacitación; soporte técnico y representación ante organismos públicos y privados. Las actividades serán desarrolladas mediante profesionales habilitados conforme legislación vigente. B) Domicilio legal: se fija en Celso Barrios 3609, Lote 14, Manzana 14, departamento "B", Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba. C) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público. D) cierre de ejercicio será el 31 de diciembre de cada año. E) Capital social: PESOS SETECIENTOS MIL (\$700.000), representado por 700 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$1.000 cada una, clase B, con un (1) voto por acción. El capital ha sido totalmente suscripto e integrado por: César Augusto Grecco: \$350.000 (50%) y Miguel David Romero Bacha: \$350.000 (50%). F) el capital total es de pesos \$700.000 representado por 700 acciones de pesos \$1.000 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase b con un derecho a voto por acción. Puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 44 de la ley 27349, En acto único y de manera dineraria. G) Administración y representación legal: a cargo de un (1) Administrador Titular, con actuación individual, por el término de tres (3) años, conforme art. 50 de la Ley 27.349. Administrador Titular: Miguel David Romero Bacha, DNI 34.455.027 y Administrador Suplente: César Augusto Grecco, DNI 33.101.746. En caso de vacancia del administrador titular, el administrador suplente asumirá el cargo con iguales facultades por el plazo remanente del mandato hasta tanto se designe un nuevo titular por decisión de los socios conforme a lo establecido en este contrato. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo previsto por el artículo 299 de la Ley General de Sociedades y el artículo 50 de la Ley 27.349, al no encontrarse comprendida en ninguno de sus supuestos. La representación legal de la sociedad inclusive el uso de la firma social estará a

cargo de los administradores y en su caso quien legalmente lo sustituya o éstos designen. H) Ambos socios fijan domicilio especial en Celso Barrios 3609, Lote 14, Manzana 14, "B", Ciudad de Córdoba. I) Los administradores tienen las más amplias facultades para administrar, disponer de los bienes, conforme los artículos 158 y 160 del Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas, otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Todos los socios aceptan en este acto dicha Constitución firman conforme con fecha de certificación notarial 1/08/2025.

1 día - N° 612684 - \$ 33356 - 5/8/2025 - BOE

KEEP GOING S.A.S

EDICTO RECTIFICATIVO - En edicto N° 606462 de fecha 1/7/2025 se rectifica el encabezado que deberá decir: Por Acta de Reunión de Socios de fecha 24/06/2025. Publíquese 1 día en el BOE de Córdoba.

1 día - N° 612697 - \$ 1548 - 5/8/2025 - BOE

YATASTO S.A.

Elección de autoridades - Por Asamblea Extraordinaria del 31/07/25, Autoconvocada por unanimidad se resolvió: 1) aceptar la renuncia del Sr. Moisés Elías Obrelan, D.N.I. N° 20.622.830 al cargo de Director Suplente. 2) Elección de la nueva autoridad, Director Suplente: Melani Ruth Costa Obrelan, DNI 43.997.257, por el término de 3 ejercicios.

1 día - N° 612754 - \$ 2668 - 5/8/2025 - BOE

DAINA MRI S.A.S.

Constitución de fecha 31/07/2025. Socios: 1) DANIEL EDUARDO LOPEZ, D.N.I. N° 28712355, CUIT/CUIL N° 20287123559, nacido/a el día 08/01/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Beruti 130, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ANALIA SOLEDAD AGUIRRE, D.N.I. N° 31277796, CUIT/CUIL N° 27312777962, nacido/a el día 25/06/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Neuquen 216, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República

Argentina Denominación: DAINA MRI S.A.S.Sede: Calle Hellen Keller 266, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación

y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Trescientos Cincuenta Mil (1350000) representado por 100 acciones de valor nominal Trece Mil Quinientos (13500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) DANIEL EDUARDO LOPEZ, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) ANALIA SOLEDAD AGUIRRE, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DANIEL EDUARDO LOPEZ, D.N.I. N° 28712355 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANALIA SOLEDAD AGUIRRE, D.N.I. N° 31277796 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL EDUARDO LOPEZ, D.N.I. N° 28712355. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 612543 - s/c - 5/8/2025 - BOE

GRUPO ESSALT S.A.S.

Constitución de fecha 28/07/2025. Socios: 1) LAUTARO EZEQUIEL NAMOR CAPPETTA, D.N.I. N° 41484595, CUIT/CUIL N° 23414845959, nacido/a el día 10/05/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan B Justo 340, piso 1, departamento A, de la ciudad de Neuquen, Departamento Confluencia, de la Provincia de Neuquen, Argentina 2) MARIA ANTONELLA FERNANDEZ QUINTEROS, D.N.I. N° 43369302, CUIT/CUIL N° 27433693022, nacido/a el día 09/04/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en

Calle Esmeralda 4779, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: GRUPO ESSALT S.A.S.Sede: Calle Esmeralda 4779, barrio Villa Adela, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención po-

livalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LAUTARO EZEQUIEL NAMOR CAPPETTA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARIA ANTONELLA FERNANDEZ QUINTEROS, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LAUTARO EZEQUIEL NAMOR CAPPETTA, D.N.I. N° 41484595 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA ANTONELLA FERNANDEZ QUINTEROS, D.N.I. N° 43369302 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LAUTARO EZEQUIEL NAMOR CAPPETTA, D.N.I. N° 41484595. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 612634 - s/c - 5/8/2025 - BOE

TODO POINT S.A.S.

Constitución de fecha 21/07/2025. Socios: 1) JAVIER ANTONIO TAMONE, D.N.I. N° 31300194, CUIT/CUIL N° 20313001947, nacido/a el día 24/01/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Beruti 832, barrio Sarmiento, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ELIANA JUDITH GARLASCHELLI, D.N.I. N° 27485215, CUIT/CUIL N° 27274852157, nacido/a el día

12/09/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Desempleado/A, con domicilio real en Calle Beruti 832, barrio Sarmiento, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TODO POINT S.A.S. Sede: Calle Beruti 832, barrio Sarmiento, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Treinta Y Cinco Mil Seiscientos (635600) representado por 10 acciones de valor nominal Sesenta Y Tres Mil Quinientos Sesenta (63560.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER ANTONIO TAMONE, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) ELIANA JUDITH GARLASCHELLI, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JAVIER ANTONIO TAMONE, D.N.I. N° 31300194 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ELIANA JUDITH GARLASCHELLI, D.N.I. N° 27485215 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER ANTONIO TAMONE, D.N.I. N° 31300194. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 612635 - s/c - 5/8/2025 - BOE

RAPPEN CAMIONES Y ACOPLADOS S.A.

RIO CUARTO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de Julio de 2025, se resolvió la elección y distribución de cargos de RAPPEN CAMIONES Y ACOPLADOS S.A. por el término de 3 ejercicios de la siguiente manera: PRESIDENTE: VÉRONICA ANDREA RAPPEN, DNI N° 23.954.163;

VICEPRESIDENTE: STELLA MARIS ROMANELLI, DNI N° 5.897.870 y DIRECTOR SUPLENTE: IVANA VALERIA RAPPEN DNI N° 25.471.551. En el mismo acto, dichos cargos fueron aceptados por todos los miembros del Directorio.-

1 día - N° 612763 - \$ 3860 - 5/8/2025 - BOE

LA MANSION SOCIEDAD ANONIMA

RIO CEBALLOS

Elección de autoridades - Por Asamblea Extraordinaria del 31/07/25, Autoconvocada por unanimidad se resolvió: 1) aceptar la renuncia del Sr. Moisés Elías Obrelan, D.N.I. 20.622.830 al cargo de Director Suplente. 2) Elección de la nueva autoridad, Director Suplente: Melani Ruth Costa Obrelan, DNI 43.997.257, por el término de 3 ejercicios.

1 día - N° 612757 - \$ 2772 - 5/8/2025 - BOE

MAGGIROM LIMPIEZA S.A.S.

Constitución de fecha 03/07/2025. Socios: 1) MARCOS MATIAS ROMERO, D.N.I. N° 30901525, CUIT/CUIL N° 20309015259, nacido/a el día 31/03/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle JGeneral Justo Jose De Urquiza 1081, barrio Centro, de la ciudad de Monte Cristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) NATALI SOLEDAD MAGGIERI, D.N.I. N° 30331677, CUIT/CUIL N° 27303316774, nacido/a el día 06/08/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle e Antonio Rossi 943, barrio Cooperativa Iv De Edero, de la ciudad de Monte Cristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: MAGGIROM LIMPIEZA S.A.S.Sede: Calle General Justo Jose De Urquiza 1081, barrio Centro, de la ciudad de Monte Cristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o

de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y

Cinco Mil Cuatrocientos Setenta Y Dos (645472) representado por 2 acciones de valor nominal Trescientos Veintidos Mil Setecientos Treinta Y Seis (322736.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARCOS MATIAS ROMERO, suscribe la cantidad de 1 acciones. 2) NATALI SOLEDAD MAGGIERI, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCOS MATIAS ROMERO, D.N.I. N° 30901525 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) NATALI SOLEDAD MAGGIERI, D.N.I. N° 30331677 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS MATIAS ROMERO, D.N.I. N° 30901525. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 612642 - s/c - 5/8/2025 - BOE

LAS ORQUIDEAS S.A.

En aviso N° 610497 del 28/7/2025, se publicó erróneamente el DNI de María Gladys Moya, siendo el correcto "13.491.169" Por el presente, se subsana el error.

1 día - N° 612644 - \$ 1500 - 5/8/2025 - BOE

DUALIS FOOD PARTNERS S.A.S.

Constitución de fecha 30/07/2025. Socios: 1) MARIA JIMENA CAJEAO, D.N.I. N° 26380877, CUIT/CUIL N° 27263808776, nacido/a el día 07/04/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Mariana De Luchini 242, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN JOSE COCCOLO, D.N.I. N° 35259283, CUIT/CUIL N° 20352592839, nacido/a el día 03/05/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Comercio Internacional, con domicilio real en Calle Chacabuco 643, piso 13, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: DUALIS FOOD PARTNERS S.A.S.Sede: Boulevard Chacabuco 643, piso 13, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99

años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento técnico en calidad e inocuidad alimentaria, incluyendo la adecuación a normativas nacionales e internacionales, la implementación de sistemas de gestión y el acompañamiento en procesos de certificación aplicables al sector alimentario. La actividad comprende todas las etapas de la cadena alimentaria: elaboración, producción, transformación, comercialización, distribución, importación, exportación y demás operaciones vinculadas al comercio exterior de productos y subproductos alimenticios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Treinta Y Cinco Mil Seiscientos (635600) representado por 6356 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN JOSE COCCOLO, suscribe la cantidad de 3178 acciones. 2) MARIA JIMENA CAJEAO, suscribe la cantidad de 3178 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN JOSE COCCOLO, D.N.I. N° 35259283 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA JIMENA CAJEAO, D.N.I. N° 26380877 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN JOSE COCCOLO, D.N.I. N° 35259283. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 612649 - s/c - 5/8/2025 - BOE

SOLVENT SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 19/07/2025. Socios: 1) EDUARDO EMIR JALIT CROCE, D.N.I. N° 36738696, CUIT/CUIL N° 20367386968, nacido/a el día 30/09/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle n Calle Roca 314, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana 0, lote 0, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) YANINA NAIA-

RA MUÑOZ, D.N.I. N° 35545152, CUIT/CUIL N° 27355451521, nacido/a el día 26/11/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Pasaje Santa Cruz 1650, manzana 0, lote 0, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: SOLVENT SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Francisco Muñiz Km. 0 1928, piso 0, departamento A, torre/local 0, manzana 0, lote 0, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cría de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias y/o de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compra-venta, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que

se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. b) Realizar administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. Asistencia y asesoramiento técnico de las actividades asociadas a la actividad agrícola y ganadera. c) Podrá comprar, vender, distribuir, importar, exportar y realizar operaciones afines y complementarias, sea por cuenta propia o asociadas a otras empresas de terceros, tanto en el territorio nacional como en el exterior, maquinarias, productos y materias primas vinculadas con el objeto social. d) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, lotes, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. e) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. f) Podrá asumir la representación comercial y/o ser depositaria, consignataria o distribuidora de sociedades nacionales o extranjeras que tengan actividades afines o vinculadas al objeto social. Podrá actuar como fiduciaria, fiduciante o fideicomisaria de cualquier emprendimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) YANINA NAIA MUÑOZ, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) EDUARDO EMIR JALIT CROCE, suscribe la cantidad de 95 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EDUARDO EMIR JALIT CROCE, D.N.I. N° 36738696 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el

caso.El Sr. 1) YANINA NAIARA MUÑOZ, D.N.I. N° 35545152 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDUARDO EMIR JALIT CROCE, D.N.I. N° 36738696. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 612658 - s/c - 5/8/2025 - BOE

VLI S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO - Por asamblea ordinaria del 03/03/2025 se designó el siguiente directorio: PRESIDENTE Voldman Diego Alejandro con DNI N° 25.920.652 y como DIRECTOR SUPLENTE Trubkin Myriam Ruth con DNI N° 27.762.308; todos por tres ejercicios.

1 día - N° 612614 - \$ 1996 - 5/8/2025 - BOE

EVENPRO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 22/07/2025. Socios: 1) MAURICIO ALBERTO GORENA, D.N.I. N° 38884804, CUIT/CUIL N° 23388848049, nacido/a el día 06/07/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belgrano 477, barrio Centro, de la ciudad de Tio Pujio, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARCOS ALEJANDRO GORENA, D.N.I. N° 20643748, CUIT/CUIL N° 20206437481, nacido/a el día 20/06/1969, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dr. Lisandro De La Torre 1502, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: EVENPRO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Belgrano 477, barrio Centro, de la ciudad de Tio Pujio, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general,

ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruenta de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el pre-

sente instrumento.Capital: El capital es de pesos Seiscientos Treinta Y Cinco Mil Seiscientos (635600) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Trescientos Cincuenta Y Seis (6356.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARCOS ALEJANDRO GORENA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MAURICIO ALBERTO GORENA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAURICIO ALBERTO GORENA, D.N.I. N° 38884804 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARCOS ALEJANDRO GORENA, D.N.I. N° 20643748 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURICIO ALBERTO GORENA, D.N.I. N° 38884804. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 612667 - s/c - 5/8/2025 - BOE

LE NOIR PANADERIA S.A.S.

Constitución de fecha 01/08/2025. Socios: 1) GABRIELA LUJAN TORRES, D.N.I. N° 38161160, CUIT/CUIL N° 23381611604, nacido/a el día 28/12/1993, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gobernador Jose Esteban Bustos 1951, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) EMILIANO LEANDRO TABASSO, D.N.I. N° 33524965, CUIT/CUIL N° 20335249659, nacido/a el día 25/08/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gobernador Jose Esteban Bustos 1951, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LE NOIR PANADERIA S.A.S.Sede: Calle Gobernador Jose Esteban Bustos 1951, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) A la venta p Elaboración, comercialización, distribución, representación, consignación, importación y exportación, tanto al por mayor como al

por menor, de productos de panadería, pastelería, confitería, panificados en general, productos de repostería, alimentos dulces y salados, y bebidas sin alcohol. Asimismo, podrá instalar, explotar y administrar locales comerciales tales como panaderías, confiterías, cafeterías, casas de té y afines. II) La explotación de servicios de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. III) Tomar franquicias a su cargo relacionadas con su objeto. IV) También podrá realizar actividades complementarias o vinculadas al objeto principal, incluyendo la compra, venta, arrendamiento y mantenimiento de maquinarias, utensilios e insumos relacionados con la actividad panadera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 700000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIELA LUJAN TORRES, suscribe la cantidad de 350000 acciones. 2) EMILIANO LEANDRO TABASSO, suscribe la cantidad de 350000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GABRIELA LUJAN TORRES, D.N.I. N° 38161160 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMILIANO LEANDRO TABASSO, D.N.I. N° 33524965 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIELA LUJAN TORRES, D.N.I. N° 38161160. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 612674 - s/c - 5/8/2025 - BOE

COORPOMAX INN S.A.

Constitución de fecha 25/07/2025. Socios: 1) GASTON MARCELO ECHAURI, D.N.I. N° 23449741, CUIT/CUIL N° 20234497414, nacido/a el día 11/02/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Caseros 45, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ALEXANDER DANIEL LUQUE CLARO, D.N.I. N° 95807176, CUIT/CUIL N° 20958071761, nacido/a el día 15/02/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad

Venezolana, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Caseros 45, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: COORPOMAX INN S.A. Sede: Calle Caseros 45, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) HOTELERA: El desarrollo de actividad hotelera y hospedaje hotelero. La adquisición, tenencia, explotación y venta de hoteles y moteles y en general toda clase de alojamientos, pudiendo además realizar la actividad de construcción, obras, refacción, remodelación, decoración de inmuebles y demás. Las complementarias del hospedaje hotelero, tales como la explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o por concesión de negocios del rubro gastronómicos, ya sean éstos en bares, confiterías, restaurantes, cafeterías, etc., abiertos o no al público en general, el alquiler de salas de conferencias y reuniones, la organización de comidas de empresas banquetes y en general de eventos y shows de cualquier tipo o naturaleza. El alquiler de vehículos y los servicios de lavandería, peluquería y estética en general. B) OPERACIONES INMOBILIARIAS: por la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, quedando expresamente vedada la realización de operaciones inmobiliarias reservadas por la Ley No. 7.191 a los profesional martilleros o corredores. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. C) ADMINISTRACIÓN: Administrar bienes muebles, inmuebles, intangibles a título pleno o fiduciario mediante la celebración de contrato de fideicomisos no financieros, inmobiliarios, de administración y garantía. D) FIDEICOMISOS: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. E) FINANCIERAS: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 10000 acciones

de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEXANDER DANIEL LUQUE CLARO, suscribe la cantidad de 6700 acciones. 2) GASTON MARCELO ECHAURI, suscribe la cantidad de 3300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GASTON MARCELO ECHAURI, D.N.I. N° 23449741 2) Vice-Presidente/a: ALEXANDER DANIEL LUQUE CLARO, D.N.I. N° 95807176 3) Director/a Suplente: PATRICIA SORENNYS RAMIREZ BUCARITO, D.N.I. N° 95809445. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 612687 - s/c - 5/8/2025 - BOE

BAGERI S.A.S.

Constitución de fecha 30/07/2025. Socios: 1) VICTOR RAFAEL LOTO, D.N.I. N° 27222777, CUIT/CUIL N° 20272227773, nacido/a el día 19/03/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Republica Del Libano 1472, barrio Sd, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: BAGERI S.A.S. Sede: Avenida Los Ticas 2532, barrio Ampliacion Centro America, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y

rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (650000) representado por 650 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA LUZ STANIC, suscribe la cantidad de 3250 ac-

a 1 voto. Suscripción: 1) VICTOR RAFAEL LOTO, suscribe la cantidad de 650 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VICTOR RAFAEL LOTO, D.N.I. N° 27222777 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VERONICA FRANCISCA DEL VALLE VILLEGRAS, D.N.I. N° 25286470 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VICTOR RAFAEL LOTO, D.N.I. N° 27222777. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 612690 - s/c - 5/8/2025 - BOE

AMALFI SV S.A.S. Constitución de fecha 31/07/2025. Socios: 1) SEBASTIAN MARTIN VALENTI, D.N.I. N° 22564936, CUIT/CUIL N° 20225649368, nacido/a el día 20/03/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Apamea 620, barrio Tejas Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA LUZ STANIC, D.N.I. N° 22794549, CUIT/CUIL N° 23227945494, nacido/a el día 02/10/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre 1, manzana 16, lote 3, barrio Tejas Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AMALFI SV S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 535, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal.

4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (650000) representado por 650 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA LUZ STANIC, suscribe la cantidad de 3250 ac-

ciones. 2) SEBASTIAN MARTIN VALENTI, suscribe la cantidad de 3250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SEBASTIAN MARTIN VALENTI, D.N.I. N° 22564936 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA LUZ STANIC, D.N.I. N° 22794549 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN MARTIN VALENTI, D.N.I. N° 22564936. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 612691 - s/c - 5/8/2025 - BOE

ESTABLECIMIENTO CLALIRE S.A.S.

Constitución de fecha 30/07/2025. Socios: 1) MARTIN LISANDRO REBORI, D.N.I. N° 23530796, CUIT/CUIL N° 20235307961, nacido/a el día 11/10/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ruta 5, de la ciudad de Los Cedros, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: ESTABLECIMIENTO CLALIRE S.A.S. Sede: Ruta Provincial N 5 Km. 8, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, fores-

tales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Treinta Y Cinco Mil Seiscientos (635600) representado por 635600 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN LISANDRO REBORI, suscribe la cantidad de 635600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARTIN LISANDRO REBORI, D.N.I. N° 23530796 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VICTOR ALFREDO

MOLINA, D.N.I. N° 11563522 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN LISANDRO REBORI, D.N.I. N° 23530796. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 612694 - s/c - 5/8/2025 - BOE

MA&JV SERVICIOS Y SOLUCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 29/07/2025. Socios: 1) JORGE DAVID ANTONIO VIDAL, D.N.I. N° 30411409, CUIT/CUIL N° 20304114097, nacido/a el día 11/07/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alameda Costanera 50, de la ciudad de Cuesta Blanca, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) YANINA MARIA BORGA, D.N.I. N° 30243033, CUIT/CUIL N° 27302430336, nacido/a el día 19/08/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mexico 48, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MA&JV SERVICIOS Y SOLUCIONES S.A.S. Sede: Avenida General Paz 30, torre/local 23, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas,

colas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Treinta Y Seis Mil (636000) representado por 636 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE DAVID ANTONIO VIDAL, suscribe la cantidad de 318 acciones. 2) YANINA MARIA BORGA, suscribe la cantidad de 318 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JORGE DAVID ANTONIO VIDAL, D.N.I. N° 30411409 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o

colegiada según el caso. El Sr. 1) YANINA MARIA BORGA, D.N.I. N° 30243033 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE DAVID ANTONIO VIDAL, D.N.I. N° 30411409. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 612702 - s/c - 5/8/2025 - BOE

Q&O PARRILLA Y COMEDOR DE CAMPO S.A.S.

Constitución de fecha 29/07/2025. Socios: 1) LUIS FÉLIX QUIROGA, D.N.I. N° 27540932, CUIT/CUIL N° 20275409325, nacido/a el día 21/09/1979, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martín Y Mitre, de la ciudad de Sampacho, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) WALTER RUBÉN OLGUIN, D.N.I. N° 20193809, CUIT/CUIL N° 20201938091, nacido/a el día 15/05/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Marcelo Palacios 168, de la ciudad de Sampacho, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: Q&O PARRILLA Y COMEDOR DE CAMPO S.A.S. Sede: Calle Marcelo Palacios 168, de la ciudad de Sampacho, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por

sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 80 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WALTER RUBÉN OLGUIN, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) LUIS FÉLIX QUIROGA, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) WALTER RUBÉN OLGUIN, D.N.I. N° 20193809 en el carácter de ad-

ministrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS FÉLIX QUIROGA, D.N.I. N° 27540932 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. WALTER RUBÉN OLGUIN, D.N.I. N° 20193809. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 612714 - s/c - 5/8/2025 - BOE

EL RIFUS S.A.S.

Constitución de fecha 25/07/2025. Socios: 1) LAUTARO RAIMUNDI, D.N.I. N° 38069389, CUIT/CUIL N° 20380693896, nacido/a el día 05/01/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pellegrini Carlos 601, de la ciudad de Intendente Alvear, Departamento Chapaleufu, de la Provincia de La Pampa, República Argentina 2) RICARDO ALBERTO RAIMUNDI, D.N.I. N° 13582091, CUIT/CUIL N° 20135820912, nacido/a el día 09/11/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Pellegrini Carlos 601, de la ciudad de Intendente Alvear, Departamento Chapaleufu, de la Provincia de La Pampa, República Argentina Denominación: EL RIFUS S.A.S. Sede: Avenida Lugones Leopoldo 36, piso 10, departamento C, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entida-

des Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 2000000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RICARDO ALBERTO RAIMUNDI, suscribe la cantidad de 1000000 acciones. 2) LAUTARO RAIMUNDI, suscribe la cantidad de 1000000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) LAUTARO RAIMUNDI, D.N.I. N° 38069389 2) RICARDO ALBERTO RAIMUNDI, D.N.I. N° 13582091 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LILIAN ELIZABETH CARIDE, D.N.I. N° 13422224 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LAUTARO RAIMUNDI, D.N.I. N° 38069389. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 612715 - s/c - 5/8/2025 - BOE

EL GALECO S.A.S.

Constitución de fecha 29/07/2025. Socios: 1) ERIKA IVANA PAZ, D.N.I. N° 33827991, CUIT/CUIL N° 23338279914, nacido/a el día 13/10/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Vendedor/A Independiente, con domicilio real en Calle Carrillo Dr Federico, barrio Yacuzzi, de la ciudad de Río Primero, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LUIS ARIEL LUDUEÑA, D.N.I. N° 22273851, CUIT/CUIL N° 20222738513, nacido/a el día 15/09/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Capdevila Arturo 147, de la ciudad de Río Primero, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: EL GALECO S.A.S. Sede: Calle Capdevila Arturo 147, de la ciudad de Río Primero, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la le-

gislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excusiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil Cuatrocientos (1400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS ARIEL LUDUEÑA, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) ERIKA IVANA PAZ, suscribe la cantidad de 250 acciones. Adminis-

tración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUIS ARIEL LUDUEÑA, D.N.I. N° 22273851 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ERIKA IVANA PAZ, D.N.I. N° 33827991 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS ARIEL LUDUEÑA, D.N.I. N° 22273851. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 612722 - s/c - 5/8/2025 - BOE

AWFTECH S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios del día 30 de Julio de 2025, se rectificó y ratificó Acta de Reunión de Socios de fecha 27 de Junio de 2025, dejando constancia que el número de D.N.I. correspondiente al Sr. Diego Néstor GHIONE, resulta el N° 22.123.353, siendo que oportunamente se consignó en forma errónea el N° 23.123.353. Asimismo, se rectifica Edicto N° 607751, de fecha 04.07.2025, dejando igualmente constancia que el DNI correspondiente al Sr. Diego Néstor GHIONE, resulta el N° 22.123.353, siendo que oportunamente se consignó en forma errónea el N° 23.123.353.

1 día - N° 612612 - \$ 4508 - 5/8/2025 - BOE

BRINZA GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 23/07/2025. Socios: 1) JUAN CRUZ TISSERA, D.N.I. N° 25609226, CUIT/CUIL N° 20256092264, nacido/a el día 11/11/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Las Varillas 9233, barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BRINZA GROUP S.A.S.Sede: Calle Larra Mariano 2506, barrio Escobar, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional

o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excusiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las

limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN CRUZ TISSERA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN CRUZ TISSERA, D.N.I. N° 25609226 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAROLINA TISSERA, D.N.I. N° 24770887 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CRUZ TISSERA, D.N.I. N° 25609226. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 612725 - s/c - 5/8/2025 - BOE

AGROFORTALEZA V&A S.A.S.

Constitución de fecha 25/07/2025. Socios: 1) FABIO ALEXIS YENERICH, D.N.I. N° 29944980, CUIT/CUIL N° 20299449808, nacido/a el día 23/09/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle 9 De Julio 232, de la ciudad de Suardi, Departamento San Cristobal, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 2) FABIANA BEATRIZ BRAVO, D.N.I. N° 35240579, CUIT/CUIL N° 27352405790, nacido/a el día 02/01/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Boulevard 25 De Mayo 2391, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AGROFORTALEZA V&A S.A.S. Sede: Boulevard 25 De Mayo 2391, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea

o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Ca-

pital: El capital es de pesos Seiscientos Treinta Y Cinco Mil Seiscientos (635600) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Trescientos Cincuenta Y Seis (6356.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABIO ALEXIS YENERICH, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) FABIANA BEATRIZ BRAVO, suscribe la cantidad de 90 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FABIANA BEATRIZ BRAVO, D.N.I. N° 35240579 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FABIO ALEXIS YENERICH, D.N.I. N° 29944980 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABIANA BEATRIZ BRAVO, D.N.I. N° 35240579. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 612727 - s/c - 5/8/2025 - BOE

ACOSTA Y LUCERO S.A.S.

Constitución de fecha 30/07/2025. Socios: 1) NOELIA PAOLA MORETA, D.N.I. N° 25964363, CUIT/CUIL N° 27259643630, nacido/a el día 24/06/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Ecuador 1527, barrio Camara, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ACOSTA Y LUCERO S.A.S. Sede: Avenida Intendente Llorens 624, barrio Camara, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones

de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruenta de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Eplotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Escolta y protección de personas. Diseño, implementación. Instalación y mantenimiento de sistemas, dispositivos y aparatos de seguridad, custodia y vigilancia de personas, bienes y establecimientos. 16) Logística: asesorar, implementar, desarrollar y ejecutar todo tipo de proyecto, ya sean para el sector público o privado, vinculado con logística en general. Específicamente planificar e implementar por cuenta propia o de terceros, acciones

de contacto con potenciales clientes, organizar cadenas de suministro, distribución, depósito y almacenamiento; presentaciones de productos y/o servicios, demostraciones de calidad de los productos y/o servicios, de las condiciones de uso, aplicación y obtención; confección de manuales de uso, prevención en la aplicación; como la efectiva y segura entrega de los productos y/o servicios a través de los canales de distribución, sean estos propios o de terceros. 17) Alquiler y comercialización de maquinaria y equipamiento industrial y de sus accesorios e insumos. 18) Servicio de limpieza e higiene en industrias en establecimientos públicos o privados y en domicilios particulares. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NOELIA PAOLA MORETA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO ENRIQUE ACOSTA, D.N.I. N° 14641381 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NOELIA PAOLA MORETA, D.N.I. N° 25964363 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO ENRIQUE ACOSTA, D.N.I. N° 14641381. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 612741 - s/c - 5/8/2025 - BOE

TORA SUPLENTE: Josefina Fombella Ayassa, D.N.I. N° 29.188.762, CUIT N° 27-29188762-2; todos ellos con mandato por tres (3) ejercicios. Asimismo se resolvió prescindir de la sindicatura, conforme lo autoriza el artículo décimo segundo del estatuto social vigente, en los términos del artículo 284 LGS.

1 día - N° 612550 - \$ 7588 - 5/8/2025 - BOE

CAFEGUAR S.R.L.

Constitución de fecha 29/07/2025. Socios: 1) ESTEBAN FERNANDO BRUNO, D.N.I. N° 28488803, CUIT/CUIL N° 20284888031, nacido/a el día 06/01/1981, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Sin Nombre, manzana 82, lote N2, barrio Faecap, de la ciudad de San Luis, Departamento Juan Martín De Pueyrredon, de la Provincia de San Luis, República Argentina 2) FELICIANA RODRIGUEZ SAA, D.N.I. N° 23707393, CUIT/CUIL N° 27237073938, nacido/a el día 16/03/1974, estado civil divorciado/a, nacionalidad Desconocida, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Mitre 1074, de la ciudad de San Luis, Departamento Juan Martín De Pueyrredon, de la Provincia de San Luis, República Argentina 3) CARLOS GUSTAVO HABEGGER, D.N.I. N° 21383196, CUIT/CUIL N° 20213831969, nacido/a el día 21/01/1970, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Inocencio Guerrero 804, barrio 00, de la ciudad de San Luis, Departamento Juan Martín De Pueyrredon, de la Provincia de San Luis, República Argentina 4) GUSTAVO ORTUVIA, D.N.I. N° 20896608, CUIT/CUIL N° 20208966082, nacido/a el día 05/11/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Puesta Del Sol 1312, de la ciudad de Juana Koslay, Departamento Juan Martín De Pueyrredon, de la Provincia de San Luis, República Argentina Denominación: CAFEGUAR S.R.L. Sede: Avenida Marcelo T De Alvear 326, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de

AYASSA FOMBELLA Y CÍA S.A.

Conforme lo resuelto mediante Asamblea General Ordinaria N° 51 celebrada con fecha 23/05/2025 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos N° 92 de fecha 27/05/2025, el DIRECTORIO de la Sociedad por el término de tres ejercicios quedó compuesto de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Edgar Ignacio Fombella, D.N.I. N° 8.313.885, CUIT N° 20-08313885-9; DIRECTORA TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Ana María Ayassa, D.N.I. N° 10.174.897, CUIT N° 27-10174897-4; DIRECTORES TITULARES: Valeria Fombella Ayassa, D.N.I. N° 30.969.453, CUIT N° 27-30969453-3; Sebastián Francisco Galera, D.N.I. N° 28.178.260, CUIT N° 20-28178260-7; DIREC-

la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir

derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social..Capital: El capital es de pesos Diez Millones (10000000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto..Suscripción: 1) ESTEBAN FERNANDO BRUNO, suscribe la cantidad de 400 cuotas. 2) FELICIANA RODRIGUEZ SAA, suscribe la cantidad de 200 cuotas. 3) CARLOS GUSTAVO HABEGGER, suscribe la cantidad de 200 cuotas. 4) GUSTAVO ORTUVIA, suscribe la cantidad de 200 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) FELICIANA RODRIGUEZ SAA, D.N.I. N° 23707393.Gerente/a Suplente: 1) ESTEBAN FERNANDO BRUNO, D.N.I. N° 28488803.Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura..Cierre Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 612748 - s/c - 5/8/2025 - BOE

CMK DISTRIBUIDORA S.A.

CORDOBA. ELECCION DIRECTORIO - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 09/08/2024 se aprobó el nuevo Directorio de la Sociedad, para los ejercicios 2024 a 2026, el que quedó compuesto de la siguiente manera: Cristian Claudio Mukdsi, DNI 31.368.660, como Director Titular y Presidente; a Gladys Ester Infante, DNI 10.337.599, como Directora Suplente y Vicepresidente.

1 día - N° 612611 - \$ 2956 - 5/8/2025 - BOE

LOOPINAPP SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 28/07/2025. Socios: 1) JAVIER AGUSTIN SATOR, D.N.I. N° 40520861, CUIT/CUIL N° 20405208610, nacido/a el día 14/07/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Sarachaga Juan Antonio 1153, departamento 8, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOOPINAPP SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Ca-

lle Sarachaga Juan Antonio 1153, departamento 8, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y

servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Treinta Y Cinco Mil Seiscientos (635600) representado por 635600 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER AGUSTIN SATOR, suscribe la cantidad de 635600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JAVIER AGUSTIN SATOR, D.N.I. N° 40520861 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TOMAS MAXIMILIANO SATOR, D.N.I. N° 42476278 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER AGUSTIN SATOR, D.N.I. N° 40520861. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 612752 - s/c - 5/8/2025 - BOE

RIVOLTO S.A.S.

Constitución de fecha 22/07/2025. Socios: 1) IGNACIO JAVIER CIBILS, D.N.I. N° 34188900, CUIT/CUIL N° 20341889007, nacido/a el día 02/01/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle La Carolina 5663, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARCELO FERNANDO GRIFFA, D.N.I. N° 23458984, CUIT/CUIL N° 23234589849, nacido/a el día 18/07/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Los Mistoles, manzana 48, lote 4, barrio Cinco Lomas, de la ciudad de La Calera, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación:

RIVOLTO S.A.S. Sede: Calle R J Carcano 280, departamento 4D, torre/local 1, barrio Condominio Mai Tei, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás

actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Sesenta Mil (660000) representado por 66000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IGNACIO JAVIER CIBILS, suscribe la cantidad de 33000 acciones. 2) MARCELO FERNANDO GRIFFA, suscribe la cantidad de 33000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) IGNACIO JAVIER CIBILS, D.N.I. N° 34188900 2) MARCELO FERNANDO GRIFFA, D.N.I. N° 23458984 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROMINA ALEJANDRA BRAIN, D.N.I. N° 30968809 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IGNACIO JAVIER CIBILS, D.N.I. N° 34188900. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 612756 - s/c - 5/8/2025 - BOE

GRUPO CARDONAL S.A.S.

Constitución de fecha 01/08/2025. Socios: 1) EMILIANO VENEZIA, D.N.I. N° 25588503, CUIT/CUIL N° 20255885031, nacido/a el día 23/01/1977, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Ramírez De Velazco Gral Juan 1147, barrio Cardonal, de la ciudad de La Rioja, Departamento Capital, de la Provincia de La Rioja, República Argentina Denominación: GRUPO CARDONAL S.A.S. Sede: Avenida Colón 276, piso 5, departamento E, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años

contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fa-

bricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIANO VENEZIA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EMILIANO VENEZIA, D.N.I. N° 25588503 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANABEL VENEZIA, D.N.I. N° 43791947 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIANO VENEZIA, D.N.I. N° 25588503. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 612780 - s/c - 5/8/2025 - BOE

JOSTIM3CRUCES S.A.S.

Constitución de fecha 18/07/2025. Socios: 1) ALFREDO SEBASTIAN RICHARD, D.N.I. N° 25440123, CUIT/CUIL N° 20254401235, nacido/a el día 21/07/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Pública Chalet Gramapolite Sn Cruz Grande 100, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: JOSTIM3CRUCES S.A.S. Sede: Calle Celso Barrios 3600, manzana 21, lote 29, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier

trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALFREDO SEBASTIAN RICHARD, suscribe la cantidad de 1000000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALFREDO SEBASTIAN RICHARD, D.N.I. N° 25440123 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS ADRIAN TAVELLA, D.N.I. N° 26629217 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALFREDO SEBASTIAN RICHARD, D.N.I. N° 25440123. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 612785 - s/c - 5/8/2025 - BOE

**C.A. PROFESSIONAL
 PROJECTION B.J. S.A.S.**

Constitución de fecha 23/07/2025. Socios: 1) VIRNA DEGLIUOMINI, D.N.I. N° 92233012, CUIT/CUIL N° 27922330129, nacido/a el día 18/08/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Raul Rina 8418, departamento 11, barrio Quintas De Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GABRIEL LUIS VOZZA, D.N.I. N° 17856518, CUIT/CUIL N° 20178565185, nacido/a el día 06/10/1965, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Raul Rina 8418, departamento 11, barrio Quintas De Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: C.A. PROFESSIONAL PROJECTION B.J. S.A.S. Sede: Calle Raul Rina 8418, departamento 11, barrio Quintas De Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales

comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de

terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 8000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL LUIS VOZZA, suscribe la cantidad de 7840 acciones. 2) VIRNA DEGLIUOMINI, suscribe la cantidad de 160 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GABRIEL LUIS VOZZA, D.N.I. N° 17856518 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VIRNA DEGLIUOMINI, D.N.I. N° 92233012 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL LUIS VOZZA, D.N.I. N° 17856518. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 612794 - s/c - 5/8/2025 - BOE

**CONSEJO PROFESIONAL DE
 CIENCIAS ECONÓMICAS DE CÓRDOBA**

RESOLUCION N° 51/25 CARRERA DE LICENCIADO EN COMERCIALIZACION - MARKETING - INCORPORACIÓN A LA MATRÍCULA DE CARRERAS ESPECÍFICAS. VISTO: La Resolución N° 1165/25 dictada por la Mesa Directiva de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas; Y CONSIDERANDO: Que la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en cumplimiento al procedimiento dispuesto en Resolución de Junta de Gobierno N° 460/13, mediante Resolución de Mesa Directiva N° 1165/25, ha considerado que la carrera que otorga el título de "Licenciado en Comercialización - Marketing" expedido por la Universidad Empresarial Siglo XXI (Res. N° 2820/15 de fecha 5 de Noviembre de 2015 (Modalidad Presencial) y Res. N° 2155/19 de fecha 19 de Agosto de 2019 (Modalidad a Distancia) del Ministerio de Educación es una carrera específica dentro del área de Ciencias Económicas; Que la Resolución de Consejo Directivo N° 52/14 "Matrícula de Carreras Específicas" dispone crear la Matrícula de Carreras Específicas y ordena incorporar a esta Matrícula aquellas carreras que, en lo sucesivo, y previo cumplimentar el procedimiento establecido por

Resolución de Junta de Gobierno N° 460/13 de Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, sean consideradas por ésta última, como carrera específica del ámbito de las ciencias económicas; Que los graduados en la carrera de Licenciado en Comercialización - Marketing que expide la Universidad Empresarial Siglo XXI, en el supuesto que ejercieren la profesión en forma liberal o en relación de dependencia dentro de la jurisdicción de este Consejo, deberán cumplimentar lo dispuesto por Res. de Consejo Directivo N° 52/14. Que de acuerdo a lo dispuesto por la Res. N° 49/11 (t.o. 27.02.14) de Consejo Directivo, el Registro de Carreras Específicas fue creado con carácter voluntario y provisorio hasta tanto se cumpliera con el procedimiento fijado en la Resolución N° 460/13 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y se proceda a la creación de la matrícula correspondiente. Que, en razón del carácter provisorio y voluntario del Registro de Carreras Específicas, la incorporación de la carrera de Licenciado en Comercialización - Marketing de la Universidad Empresarial Siglo XXI produce, la cancelación del registro de esta carrera creado por Resolución N° 30/23. En consecuencia, los profesionales graduados en la carrera de Licenciado en Comercialización - Marketing de la Universidad Empresarial Siglo XXI inscriptos en el Registro de Carreras Específicas y que ejercieren la profesión liberal o en relación de dependencia, deberán inscribirse en la matrícula específica. **EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CÓRDOBA RESUELVE:** ARTICULO 1º: Incorporar a la Matrícula de Carreras Específicas la carrera que otorga el título de Licenciado en Comercialización - Marketing que expide la Universidad Empresarial Siglo XXI según Resoluciones N° 2820/15 de fecha 5 de Noviembre de 2015 (Modalidad Presencial) y N° 2155/19 de fecha 19 de Agosto de 2019 (Modalidad a Distancia) del Ministerio de Educación. ARTICULO 2º: Los graduados en la carrera mencionada en el artículo primero, y que ejercieren la profesión en forma liberal o en relación de dependencia dentro de la jurisdicción de este Consejo, deberán cumplimentar lo dispuesto por Res. N° 52/14. ARTICULO 3º: Cancelar la inscripción de esta carrera en el Registro de Carreras Específicas, dispuesta por Resolución 30/23. ARTICULO 4º: La inscripción en la Matrícula de Carreras Específicas otorga a los profesionales los mismos derechos y obligaciones establecidos para las matrículas ya existentes, debiendo cumplimentar las distintas leyes tanto nacionales y provinciales vinculadas al ejercicio profesional, como así también las resoluciones dictadas por

el Consejo Profesional y la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. ARTICULO 5º: La presente reglamentación entrará en vigencia a partir del día de su publicación. ARTICULO 6º: Regístrese, publíquese, y archívese. Córdoba, 29 de julio de 2025. Cra. MARÍA FLORENCIA ETCHEVERRY PIEDRA-BUENA, Secretaria del CPCE DE CÓRDOBA. Cra. TERESITA DEL V. BERSANO, Presidente del CPCE DE CÓRDOBA.

1 día - N° 612561 - \$ 34468 - 5/8/2025 - BOE

SORIANO HNOS. S.A.C. E I.

Elección de Directores - Por asamblea ordinaria del 02/06/2025 se designan: Presidente: Ariel Soriano, DNI N° 17.627.150, Vicepresidente: María Lourdes Soriano, DNI N° 16.743.341, Secretario: Manuel Rodrigo Soriano, DNI N° 39.497.726 y Director Suplente: Nelly Marchisio, L.C. N° 2.449.017.

1 día - N° 611987 - \$ 1100 - 5/8/2025 - BOE

EMPRENDIMIENTO ELENA S.A.

Por Acta de Asamblea General ORDINARIA y EXTRAORDINARIA unánime autoconvocada de fecha 26/05/2025 "EMPRENDIMIENTO ELENA S.A." CUIT 30-71401159-2 resuelve: RATIFICAR el acta de Asamblea Ordinaria de fecha 05/07/2021, en la cual se resuelve por unanimidad la Reforma del Estatuto con relación al Objeto Social de la sociedad descripto en el Artículo Tercero de dicho Estatuto, el cual queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO TERCERO - OBJETO SOCIAL - La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros con la limitación de la ley: A) INMOBILIARIA: toda clase de negocios inmobiliarios, compraventa y alquileres de bienes raíces, construcción de edificios, administración de propiedades, urbanizaciones, importación y exportación de productos relacionados con la construcción de edificios, administración por cuenta propia o de terceros, importación y exportación de amoblamientos, negocios inmobiliarios con terceros o campos. B) AGRÍCOLA – GANADERA: El desarrollo de la actividad agrícola ganadera en sus distintas fases y en todas las especialidades, tanto en establecimientos de propiedades de la sociedad como de terceros. Fabricar, industrializar, explotar, vender, comprar, distribuir, representar, exportar, importar y transportar productos y/o servicios vinculados con el sector agropecuario. Siembra y recolección de cultivos, explotación de tambos, el desarrollo de la ganadería, la crianza, compra y venta, producción y transporte de animales y carne bovinas, porcinas, caprinas y avícolas de todas clases, y toda otra actividad vinculada al desarrollo agropecuario. La producción, fabricación, cultivo, acopio, transporte, comercialización y distribución de productos agrícolas y ganaderos, de frutas, verduras, hortalizas, azúcar, legumbres, cereales, semillas, viticultura, vitivinicultura, fertilizantes, agroquímicos, herbicidas, maquinarias y rodados, sus repuestos y accesorios, explotación de mataderos y frigoríficos, importación y exportación de todos los productos enumerados"; RATIFICAR el acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29/11/2022, en la cual se resuelve por unanimidad establecer en la cantidad de un Director Titular y un Director Suplente el número de Directores para integrar el órgano de Administración (Directorio) y designar al Sr. Oscar Armando PERONA, argentino, nacido el 22/01/1965, de 57 años de edad, DNI 17.004.299, CUIT/CUIL 23-17004299-9, de profesión comerciante, casado, domiciliado en calle José Posanzini 7715, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, para integrar el Órgano de Administración en el cargo de Presidente del Directorio y como Director Suplente a la Sra. Sonia Fabiana BORDI, argentina, nacida el 07/10/1967, de 55 años de edad, DNI N° 18.442.063, CUIT/CUIL 27-18442063-0, casada, de profesión comerciante, domiciliada en calle José Posanzini 7715, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. RATIFICAR el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/12/2024, con relación a la elección de las autoridades referidas para el desempeño de los mismos cargos, constituyendo ambos directores domicilio especial a los fines del art. 256 último párrafo de la L.G.S. en calle José Posanzini 7715 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.; RATIFICAR el acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 13/01/2025 en la cual se resuelve la Rectificación de acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17/12/2024 elevando el capital social a la suma total de Pesos Treinta Millones (\$ 30.000.000), suscribiendo el Sr. Oscar Armando PERONA la cantidad de 8.950.000 acciones por un total de \$ 8.950.000 los cuales son integrados mediante la transferencia efectuada por la escritura pública de los inmuebles inscriptos en las matrículas N° 9792/11 y N° 9792/14, ambos del Departamento Capital de la provincia de Córdoba por la suma de \$ 8.000.000 con más la suma de \$ 950.000 que se integran con dinero en efectivo; y la Sra. Sonia Fabiana BORDI la cantidad de 20.950.000 acciones por un total de \$ 20.950.000 los cuales son integrados con dinero en efectivo. Se emiten las acciones correspondientes al aumento de capital y los accionistas manifiestan reciproca renuncia a ejercer su derecho de preferencia y de acrecer

en relación a las acciones emitidas; se resuelve la modificación del artículo Cuarto del Estatuto social el cual queda redactado de la siguiente forma: "CAPITAL – ACCIONES – Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos treinta millones (\$ 30.000.000) representado por treinta millones (30.000.000) de acciones de valor nominal de un peso (\$ 1,00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuple de su monto conforme el art. 188 de la ley 19.550." RATIFICAR el acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 20/04/2025 en la que se resuelve la Rectificación y Ratificación del Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 5 de julio de 2021 la cual resuelve la modificación del Artículo Tercero del Estatuto Social conforme el texto redactado supra.

1 día - N° 612148 - \$ 24835 - 5/8/2025 - BOE

ALBINO CAPODACQUA S.A.

Elección de Autoridades - Por acta de asamblea general ordinaria unánime de fecha 03/01/2025, se designó: al Sr. Albino Humberto Capodacqua, DNI 7.986.265, quien resultó designado como Presidente del Directorio, Sr. Diego Hernán Capodacqua, DNI 23.287.585, designado vice-presidente; Ivana Ruth Capodacqua DNI 25.141.250 en el cargo de Director Titular; y como Director Suplente a Josefina Capodacqua, DNI 46.033.873. Encontrándose presente en ese mismo acto la totalidad de las personas mencionadas anteriormente, todas ellas aceptaron el cargo para el que fueron propuestos. Córdoba 3 de enero de 2025.-

1 día - N° 612333 - \$ 4660 - 5/8/2025 - BOE

RELOJERIA ANGELINI S.A.

RIO CUARTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIO NÚMERO ONCE (11); En la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, a los once días del mes de septiembre de dos mil veintitres, siendo las veinte horas se reúnen en el local social de "RELOJERIA ANGELINI S.A." situado en Constitución N° 853 (local 8) de esta ciudad, la totalidad de accionistas de la sociedad en carácter de Asamblea Unánime según lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley General de Sociedades, quienes figuran en el folio 10 del libro Depósitos de Acciones y Registros de Asistencia a Asambleas Generales N° 01, representando un capital de PESOS CIEN MIL (\$100.000,00), con derecho a cinco mil (5.000) votos, convocados en tiempo y

forma, y bajo la Presidencia de la señora Mariela Alejandra Acosta se declara constituida la Asamblea General Ordinaria. La señora presidente manifiesta que, de acuerdo con lo establecido por la legislación vigente, con la debida anticipación se ha distribuido a los accionistas toda la documentación con los elementos a considerar por la Asamblea, habiendo quedado los libros de comercio y demás documentos de la sociedad a disposición de los interesados. En atención a que ningún accionista formula objeción a la constitución del acto, la Señora Presidente puso a consideración el primer punto del orden del día, que dice: Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Se decide que el acta sea firmada por los dos únicos accionistas, señora Mariela Alejandra Acosta y Angelini, Eliana Gisela. A continuación, la señora Presidente dio lectura al Segundo Punto del Orden del Día, que dice: Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo Efectivo y Cuadros Anexos todo correspondiente al noveno ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2023. En atención a que todos los elementos se encontraban con la debida anticipación a disposición de los señores accionistas, la señora Presidente mocionó que se diesen por leídos y aprobadas dichos documentos: Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo Efectivo y Cuadros Anexos mencionados. Puesta a votación la moción fue aprobada por unanimidad. Seguidamente la Señora Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día, que dice: Proyecto de Distribución de Utilidades y Asignación de Honorarios a Directores (Excediendo el límite previsto en el Artículo 261 de la Ley N° 19550). El accionista Eliana Gisela Angelini propone se apruebe el Proyecto de Distribución de Utilidades donde se propone que el resultado del ejercicio que se analiza de \$65.881,88 se destine al resultado no asignado. Sometido a consideración el Proyecto de Distribución de Utilidades, el mismo se aprueba por unanimidad. La señora presidente seguidamente lee el Cuarto Punto del Orden del Día, que dice: Anticipo de Honorarios al Directorio. Se decide por unanimidad delegar en el Directorio de la Sociedad la facultad de fijar anticipos a cuenta de honorarios para los directores por el ejercicio en curso, como asimismo su monto y oportunidad, los que quedaran a cuenta de lo que determine la Asamblea General Ordinaria Anual para el ejercicio correspondiente, moción que resulta aprobada por unanimidad. La señora Presidente dio lectura al quinto Punto del Orden del Día,

que dice: Aprobación de la Gestión del Directorio. Toma la palabra la Presidente del directorio y lee un informe pormenorizado de las tareas que realizó en forma personal durante el ejercicio 2023 y los resultados obtenidos de las mismas. Terminada la exposición de la Presidente, se aprueba por unanimidad lo actuado por el Directorio. No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la asamblea siendo las veintidós horas del día indicado al inicio.

1 día - N° 610767 - \$ 18325 - 5/8/2025 - BOE

VICANTO S.A.S.

LA CUMBRECITA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - Mediante reunión de socios de fecha 27/06/2025 de VICANTO S.A.S, se resolvió la designación de nuevas autoridades, en consecuencia, el órgano de administración quedó conformado de la siguiente manera: LILIANA BEATRIZ DEL VALLE BRUNA, D.N.I. 10.773.264, en el carácter de administradora titular y MARÍA VICTORIA MOYANO FUNES, D.N.I. 27.551.099 en el carácter de administradora suplente, quienes durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.

1 día - N° 612446 - \$ 3217,50 - 5/8/2025 - BOE

PASCHI S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - Mediante asamblea general ordinaria de fecha 02/07/2025 de PASCHI S.A, se resolvió la designación de nuevas autoridades, en consecuencia, el DIRECTORIO de la sociedad quedó conformado de la siguiente manera: LAURA SUSANA DOMÍNGUEZ, D.N.I. 10.544.871, en el carácter de directora titular y presidenta y SEBASTIÁN TOLEDO, D.N.I. 28.114.761 en el carácter de director suplente, quienes durarán en sus cargos por el periodo estatutario.

1 día - N° 612476 - \$ 3016 - 5/8/2025 - BOE

QUELLEN S.A.S.

Constitución de fecha 30/07/2025. Socios: 1) DIONISIO MERZ DURALDE, D.N.I. N° 39822037, CUIT/CUIL N° 20398220375, nacido/a el día 27/10/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Manzana 89 Lote 21 1, departamento -, torre/local -, barrio Soles Del Oeste, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) BAUTISTA MERZ DURALDE, D.N.I. N° 41000254, CUIT/CUIL N°

20410002540, nacido/a el día 18/06/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Lote 21 Manzana 89 1, departamento --, torre/local 9, barrio Soles Del Oeste, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina 3) JOAQUIN MERZ DURALDE, D.N.I. N° 38107652, CUIT/CUIL N° 20381076521, nacido/a el día 17/12/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Lote 21 Mza 89, barrio Sd, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina 4) CONRADO MERZ DURALDE, D.N.I. N° 43608256, CUIT/CUIL N° 20436082569, nacido/a el día 05/12/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Lote 21 Mzna 89 1, barrio Soles Del Oeste, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: QUELLEN S.A.S.Sede: Calle Eduardo Fernandez 996, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas,

bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CONRADO MERZ DURALDE, suscribe la cantidad de 250000 acciones. 2) BAUTISTA MERZ DURALDE, suscribe la cantidad de 250000 acciones. 3) DIONISIO MERZ DURALDE, suscribe la cantidad de 250000 acciones. 4) JOAQUIN MERZ DURALDE, suscribe la cantidad de 250000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOAQUIN MERZ DURALDE, D.N.I. N° 38107652 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BAUTISTA MERZ DURALDE, D.N.I. N° 41000254 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean

removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOAQUIN MERZ DURALDE, D.N.I. N° 38107652. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 612783 - s/c - 5/8/2025 - BOE

AZC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por Acta de Reunión de Socios y Declaración Jurada de fecha 29/07/2025 se aprobó por unanimidad un cambio de sede social, estableciendo la misma en Marcelo T de Alvear N° 628 piso 13 of. A, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, C.P 5000. Publíquese un día en el BOE de Córdoba.

1 día - N° 612773 - \$ 2572 - 5/8/2025 - BOE

MOBLER & ASOCIADOS SAS

REUNION DE SOCIOS - En la ciudad de Córdoba, a los cinco días del mes de mayo de 2025 se reúnen en la sede social de MOBLER & ASOCIADOS SAS sita en Avenida Juan B. Justo 2328, barrio General Bustos, de la ciudad de Córdoba, departamento capital de la Provincia de Córdoba, República Argentina, los socios FEDERICO MARCELO RE, D.N.I. N° 33.388.173, CUIT / CUIL N° 20-33388173-0, con domicilio real en Calle Mariano Fragueiro 2484, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, el Sr. NICOLAS CRESCIMBENI, D.N.I. N° 33.534.738, CUIT / CUIL N° 20-33534738-3, con domicilio real en Calle Miraflores 1215, piso 0, departamento 0, torre/local 0, barrio Centro, de la ciudad de Parque Siquiman, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, y el Sr. FACUNDO SANCHEZ BORGHINI, D.N.I. N° 33.415.095, CUIT / CUIL N° 20-33415095-0, con domicilio real en Calle Homero 2175, barrio Yofre Norte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, a los fines de celebrar al presente reunión, para tratar los asuntos del siguiente orden del día: a) Consideración de la renuncia del Sr. Federico Marcelo Re como administrador, representante de la SAS y al uso de la firma social y b) Consideración de la elección de nuevas autoridades. Primer: El Sr. Federico Marcelo Re renuncia a partir del día de la fecha a su cargo de administrador y representante de la SAS, como así también al uso de la firma social. Segundo: Los socios por unanimidad aceptan la renuncia del Sr. Federico Marcelo Re, y atento a la renuncia, deciden por

unanimidad designar como administrador y representante de la SAS al Sr. NICOLAS CRESCIMBENI, D.N.I. N° 33.534.738 y como administrador y representante suplente, atento la vacancia del cargo de administrador suplente por haber pasado al Sr. Nicolas Crescimbini a ser Administrador Titular, al Sr. FACUNDO SANCHEZ BORGHI, D.N.I. N° 33.415.095, los que actuando en forma individual o colegiada tienen todas las facultades para celebrar actos y contratos para el cumplimiento del objeto social, quienes duraran en sus cargos mientras no sean removidos con justa causa, aceptando en forma expresa la designación, quienes se notifica del plazo de duración del cargo, y declaran bajo fe de juramento que no se encuentra incursa en las prohibiciones e incompatibilidades de ley y no son personas políticamente expuestas. La representación y uso de firma estará a cargo del Sr. NICOLAS CRESCIMBENI y que en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socio la designación de su reemplazante, y durara en su cargo mientras no sea removido con justa causa. EL Sr. NICOLAS CRESCIMBENI constituye domicilio en Calle Miraflores 1215, piso 0, departamento 0, torre/local 0, barrio Centro, de la ciudad de Parque Siquiman, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, titular de quince (15) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" de valor nominal de pesos veinte mil (\$20.000,00) cada una de ellas y con derecho a un voto por acción; y el Sr. FACUNDO SANCHEZ BORGHI, D.N.I. N° 33.415.095, CUIT / CUIL N° 20-33415095-0, nacido el día 11/01/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Homero 2175, barrio Yofre Norte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, titular de diez (15) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" de valor nominal de pesos veinte mil (\$20.000,00) cada una de ellas y con derecho a un voto por acción. Se deja presente que la reunión es unánime y auto convocada. Por unanimidad, la totalidad de los accionistas de la sociedad aprueban la falta de convocatoria de la presente Asamblea por parte del órgano de Administración, así como el Orden del Día a considerar por la presente reunión consistente en 1.-Ratificación de Reunión Social N° 1; y 2. Consideración de la modificación de los art. 7 y 8 del Estatuto- dándose de este modo cumplimiento a las normas legales y al instrumento constitutivo. Seguidamente; y en relación al punto 1 del Orden del día toman la palabra los socios, y dicen que atento al momento de presentarse la reunión social N°1 el día 5 de Mayo de 2025 debidamente certificada por Escribano Público, y al haberse habilitado los libros sociales en Inspección Personas Jurídicas (IPJ) con fecha posterior a la fecha de la misma, se procede a los fines de poder lograr su inscripción, a la ratificación de dicha Reunión Social N° 1 en todos y cada uno de sus términos lo que es aprobado por unanimidad por los socios. En relación al punto número 2 del Orden del Día, los socios manifiestan que, si bien no sería necesaria la reforma de los arts. 7 y 8 del Estatuto por la renuncia del anterior administrador, para despejar cualquier duda proceden a modificar los mismos los que quedarán redactados de la siguiente manera.

ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: NICOLAS CRESCIMBENI D.N.I. N° 33.534.738 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: FACUNDO SANCHEZ BORGHI, D.N.I. N° 33.415.095, en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. **ARTICULO 8:** La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. NICOLAS CRESCIMBENI D.N.I. N° 33.534.738, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Los socios por unanimidad aprueban la modificación introducida en los arts. 7 y 8 del Estatuto. En este acto, por unanimidad, se decide AUTORIZAR a NICOLÁS, CRESCIMBENI, DNI 33.534.738 CUIT/CUIL N° 20-33534738-3 con domicilio legal constituido en Calle Miraflores 1215, Piso 0 Departamento 0, Torre/Local 0, Barrio Centro de la ciudad Parque Siquiman, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, para que realice todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:00 horas del día de la fecha. No siendo para más, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y al mismo efecto.

